Resolución de Presidencia Ejecutiva

№ 089 -2018-INACAL/PE

Lima, 31 de mayo de 2018

VISTO:

El acuerdo de Consejo Directivo del Instituto Nacional de Calidad, adoptado en Sesión N° 55-2018, de fecha 31 de mayo de 2018; el Informe N° 098-2018-INACAL/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y la Nota N° 151-2018-INACAL/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30224, se crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad – INACAL, como un Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de la Producción, que constituye Pliego Presupuestal y cuenta con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera; además, es el ente rector y máxima autoridad técnico - normativa del Sistema Nacional para la Calidad, el cual tiene por finalidad promover y asegurar el cumplimiento de la Política Nacional para la Calidad;

Que, el literal c) del artículo 14 de la citada Ley, establece que es función del Consejo Directivo aprobar las políticas institucionales de administración, finanzas, imagen, comunicaciones, relaciones internacionales, planeamiento y de ejecución presupuestaria del INACAL, incluyendo el plan operativo institucional, en el marco de las disposiciones legales vigentes;

Que, el numeral 71.2 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que el presupuesto institucional se articula con el Plan Estratégico de la entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos, conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, asimismo, el numeral 71.3 del artículo 71 de la citada norma, establece que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, por otro lado, la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por Resoluciones de Presidencia de

Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD y N° 13-2018/CEPLAN/PCD, del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 6.3 de la "Guía para el Planeamiento Institucional", establece el 31 de mayo como plazo máximo para la aprobación del Plan Operativo Institucional por parte de los titulares de las entidades del gobierno nacional y de los gobiernos regionales;

Que, mediante Informe N° 098-2018-INACAL/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sustenta la propuesta de Plan Operativo Institucional (POI) 2019, para la aprobación correspondiente;

Que, mediante acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Calidad en la Sesión N° 55-2018, de fecha 31 de mayo de 2018, se aprobó por unanimidad, el Plan Operativo Institucional (POI) 2019 del Instituto Nacional de Calidad – INACAL;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF y sus modificatorias; la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INACAL y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar el acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Calidad, en la Sesión N° 55-2018, de fecha 31 de mayo de 2018, mediante el cual se aprobó por unanimidad, el Plan Operativo Institucional (POI) 2019 del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- El Plan Operativo Institucional (POI) 2019 del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, podrá ser modificado y/o reformulado a propuesta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, conforme a la normativa vigente.

Artículo 3.- Los órganos del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, son responsables del cumplimiento de las metas, actividades y tareas contenidas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2019 del INACAL y deberán informar trimestralmente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre su cumplimiento, para los fines de evaluación.

REPUBLICA DEL PERU

Resolución de Presidencia Ejecutiva

Artículo 4.- Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectuar el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2019 del Instituto Nacional de Calidad – INACAL.

Artículo 5.- Disponer la publicación de la presente resolución y su anexo en el Portal Institucional del INACAL (www.inacal.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Rocío Barrios Alvarado
Presidenta Ejecutiva
Instituto Nacional de Calidad

INACAL

Instituto Nacional de Calidad - Oficina de Asesoría Jurídica - OAJ - D. Vargas

Instituto Nacional de Calidad - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP - N. Alvarez - Jefe

Instituto Nacional de Calidad - Secretaría General - SG - C. Ladrón de Guevara - Secretario General

INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2019

San Isidro - 2018

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 3

LISTA DE ACRONÓNIMOS 4

I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL 5

II. MISIÓN INSTITUCIONAL 6

III. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD 7
- 3.1. Descentralización de los servicios de la Infraestructura de la Calidad 7
- 3.2. Facilitación del comercio para el crecimiento competitivo 8
- 3.3. Fortalecimiento para el Control y Vigilancia 8
- 3.4. Promoción y capacitación en materia de calidad 9
- 3.5. Integridad y lucha anticorrupción 10
- 3.6. Implementación de la Política Nacional para la Calidad (PNC) 10

IV. CONTENIDO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 10

V. ACTIVIDADES OPERATIVAS 12
- 5.1. Dirección de Normalización (DN) 12
- 5.2. Dirección de Acreditación (DA) 13
- 5.3. Dirección de Metrología (DM 13
- 5.4. Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad (DDE) 14
- 5.5. Oficina de Estudios Económicos (OEE) 16
- 5.6. Presidencia Ejecutiva (PE) 17
- 5.7. Consejo Directivo (CD) 18
- 5.8. Secretaría General (SG) 19
- 5.9. Equipo Funcional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano (EFGDAC) 19
- 5.10. Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) 20
- 5.11. Oficina de Administración (OA) 20
- 5.12. Equipo Funcional de Recursos Humanos (EFRH) 21
- 5.13. Equipo Funcional de Abastecimiento (EFA) 21
- 5.14. Equipo Funcional de Contabilidad (EFC) 21
- 5.15. Equipo Funcional de Tesorería (EFT) 22
- 5.16. Equipo Funcional de Tecnología de la Información (EFTI) 22
- 5.17. Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) 22
- 5.18. Órgano de Control Institucional (OCI) 23
- 5.19. Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional (OCEI) 23
- 5.20. Oficina de Cooperación Internacional (OCOOP) 23

VI. FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 24

VII. REPORTES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 25

Instituto Nacional de Calidad
OPP
N. Alvarez
Jefe
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

PRESENTACIÓN

El presente Plan Operativo Institucional (POI) para el Año Fiscal 2019 del Instituto Nacional de Calidad (Inacal), contiene las actividades operativas elaboradas sobre la base de los objetivos y lineamientos estratégicos de la Política Nacional para la Calidad, así como del PESEM 2017-2021 del Ministerio de la Producción (PRODUCE)[1] con la finalidad de fortalecer el Sistema Nacional para la Calidad en los tres niveles gobierno y el fomento de la oferta de servicios vinculados a la Infraestructura de la Calidad para atender sus necesidades en esta materia.

La formulación del Plan Operativo Institucional 2019 se desarrolla de conformidad al numeral 6 "Plan Operativo Institucional" de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, de fecha 23 de noviembre de 2017, que establece los lineamientos, así como la estructura de contenido mínimo del POI y en concordancia al numeral 7.2 del artículo 7 de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

El Plan Operativo Institucional 2019 contiene las actividades operativas y metas previstas por los diferentes órganos técnicos y de apoyo a la institución producto de las coordinaciones y reuniones de trabajo realizadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Esto permitirá lograr un equilibrio entre la asignación de los recursos y de las acciones o actividades prioritarias para el cumplimiento de las metas y objetivos de cada una de las áreas.

Asimismo, y tomado en cuenta las disposiciones establecidas en el numeral 6.3 "Elaboración y aprobación del POI" de la Guía para el Planeamiento Institucional, se ha alineado las actividades operativas priorizadas al techo presupuestal para el año 2018 para el financiamiento de las actividades por la suma de S/ 33 777 000,00 por toda fuente de financiamiento, que se desagrega por la fuente de recursos ordinarios la suma de S/ 25 390 000,00 y la fuente recursos directamente recaudados la suma de S/ 8 387 000,00.

Este Plan Operativo, será el instrumento guía para la ejecución de actividades para el año 2019 y de cumplimiento de metas y objetivos institucionales, asimismo como consecuencia de una optimización de actividades podremos realizar ajustes que nos permitan incorporar o replantear algunas acciones que por restricciones presupuestales no han podido ser consideradas en el presente plan.

Instituto Nacional de Calidad - OPP
N. Alvarez
Jefe
de Planeamiento y Presupuesto

[1] El POI será actualizado en el marco de la Disposición Complementaria Final del D.S. N° 056- 2018- PCM, que aprueba la Política General de Gobierno al 2021.

LISTA DE ACRÓNIMOS

APEC:	Asia-Pacific Economic Cooperation
CEPLAN:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CMC:	Capacidad de medición y calibración.
CONACAL:	Consejo Nacional para la Calidad
CPA:	Comité Permanente de Acreditación
CPN:	Comité Permanente de Normalización
CTN:	Comité Técnico de Normalización
DA:	Dirección de Acreditación.
DN:	Dirección de Normalización.
DM:	Dirección de Metrología.
IC:	Infraestructura de la calidad
IAAC:	Inter American Accreditation Cooperation.
IAF:	International Accreditation Forum.
IEC:	International Electrotechnical Commission.
ILAC:	International Laboratory Accreditation Cooperation.
ISO:	International Organization for Standardization.
INACAL:	Instituto Nacional de Calidad
INDECOPI:	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual.
MEF:	Ministerio de Economía y Finanzas.
OEC:	Organismo de Evaluación de la Conformidad
NAM:	Normalización, Acreditación y Metrología
NTP:	Norma Técnica Peruana
PESEM:	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PEI:	Plan Estratégico Institucional
POI:	Plan Operativo Institucional
PNC:	Política Nacional para la Calidad
PRODUCE:	Ministerio de la Producción
PTB:	Physikalisch-Technische Bundesanstalt
SNC:	Sistema Nacional para la Calidad.
SCTN:	Sub Comité Técnico de Normalización

Nacional de Calidad
OPP
N. Alvarez
Jefe
de Planeamiento y Presupuesto

I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

En concordancia con las Políticas Nacionales, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 del Sector Producción y en virtud de las funciones del Inacal, se establece la política institucional que orienta nuestra labor:

> *"Promover el uso de la Infraestructura de la Calidad, para contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas y al bienestar de la ciudadanía, generando una cultura de la calidad en el país. Para lo cual el Inacal fortalecerá sus sistemas de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Control Interno; orientado a un enfoque de resultados y a la mejora continua".*

A continuación, se listan los lineamientos que orientan la gestión institucional a través de la implementación de esta política:

Lineamientos:

a) Fortalecer el desempeño institucional a través de la articulación interna de todos los órganos para impulsar el logro de los objetivos institucionales.
b) Articular con las entidades públicas en los diferentes niveles de gobierno, entidades privadas y la academia a nivel nacional.
c) Promover la cultura de la calidad en el país y fomentar un mayor uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad (Normalización, Acreditación y Metrología).
d) Gestionar los procesos institucionales orientándolos al enfoque de resultados y a la simplificación administrativa permanente a través de la automatización de los procesos de gestión y comunicación.
e) Mantener el Sistema Integrado de Gestión asegurando un servicio de calidad al usuario.
f) Ampliar y diversificar la oferta de servicios de la Infraestructura de la Calidad, orientado a la demanda.

Valores Institucionales

Excelencia	Atender a nuestros usuarios internos y externos, con eficiencia, buscando alcanzar su satisfacción.
Integridad	Nuestro quehacer diario se rige por la honestidad, transparencia y veracidad, orientados al logro de las buenas prácticas institucionales.
Respeto	Valoramos las ideas de nuestros colaboradores, buscando en conjunto fortalecer nuestros servicios a fin de alcanzar las metas institucionales y personales.
Trabajo en Equipo	La Sinergia y el compromiso de colaboración interna nos permiten lograr objetivos comunes y nos impulsa al cumplimiento de las metas institucionales.
Aprendizaje Continuo	Gestionamos un aprendizaje continuo, con las destrezas y talentos de nuestros colaboradores, permitiéndonos innovar y mejorar nuestros servicios en beneficio de la sociedad.

Fuente: Resolución de Presidencia Ejecutiva N°110-2015-INACAL/PE

Instituto Nacional de Calidad
OPP
N. Alvarez
Jefe
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

1.1. Base Legal:

1. Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad.

2. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el Texto Único Ordenado (TUO).

   El numeral 7.2 del artículo 7 establece en el literal ii) "Lograr que los objetivos y las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional se reflejen en las Funciones, Programas, Subprogramas, Actividades y Proyectos a su cargo" y el literal iii) "Concordar el Plan Operativo Institucional (POI) y su Presupuesto Institucional con su Plan Estratégico Institucional".

3. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018

4. Decreto Supremo Nº 056-2018-PCN, que aprueba la Política General de Gobierno al 2021

5. Decreto Supremo Nº 029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales

6. Decreto Supremo N° 046-2014-PCM, que aprueba la Política Nacional para la Calidad.

7. Decreto Supremo N°004-2015-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE.

8. Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD.

9. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 013-2018-CEPLAN/PCD, modifica el numeral 6.3 de la citada guía para establecer que el POI debe ser aprobado hasta el 31 de mayo 2018 como plazo máximo.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión de la institución define la razón de ser de la entidad en el marco de la visión del sector, considerando las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; y de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado:

"Desarrollar la Infraestructura de la Calidad, con competencia técnica en materia de Normalización Técnica, Acreditación y Metrología, promoviendo la confiabilidad del Sistema Nacional para la Calidad".

Instituto Nacional de Calidad - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OPP
N. Alvarez
Jefe

III. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD

Los avances en la implementación de la Política Nacional para la Calidad, desde la puesta en operación del Inacal en junio del 2015, han permitido logros en el crecimiento y desarrollo de la infraestructura de la calidad en el país, principalmente en materias de metrología, normalización y acreditación. Sin embargo, aún persisten limitaciones que se tiene previsto atender en el presente año y el 2019 en el marco de los lineamientos prioritarios de la Política General de Gobierno al 2021[2], a través de las siguientes líneas de acción:

3.1. Descentralización de los servicios de la Infraestructura de la Calidad

Los esfuerzos realizados para ampliar la cobertura de los servicios de IC a nivel nacional se han dado por cada una de las Direcciones de línea del Inacal. En el ámbito de la Normalización se ha logrado constituir Comités Técnicos de Normalización (CTN) al interior del país[3] vinculados a los productos representativos para las regiones con potencial exportador. A la fecha el 67% de las regiones tiene por lo menos un CTN o SCTN. Se han desarrollado durante el 2018, cinco (5) Talleres de difusión de Norma Técnica Peruana (NTP) en las ciudades de Lima y Huánuco, entre otras acciones.

En el ámbito de la Acreditación, hasta abril del 2018 se ha logrado acreditar 176 Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) distribuidos en 14 regiones del país, en donde se destacan 92 laboratorios de Ensayo, 50 organismos de inspección entre otros. Además, se avanzó en la formación de 106 expertos técnicos para realizar la evaluación de OEC en el interior del país (Trujillo, Arequipa, Cuzco, Piura), lo cual reduce el costo de evaluación a los OEC que soliciten ser acreditados y por ende propicia la inversión por parte del sector privado de OEC.

Es un reto lograr que más OEC se acrediten, y de esta forma conformen una Red Nacional de OEC acreditados que atienda la demanda actual. En ese sentido, se proyecta desarrollar programas de asistencia técnica desde el Inacal que contemplen desde el diagnóstico del grado de madurez actual de sus sistemas de gestión de calidad, hasta la propia implementación.

En el ámbito de la Metrología, se ha iniciado el proceso de desconcentración de los servicios básicos de calibración en magnitudes que permitirán a las PYME de las regiones de La Libertad y San Martín, garantizar la precisión y exactitud de las mediciones y por ende la uniformidad de la calidad de los productos que fabrican. Asimismo, se brindan servicios de calibración a empresas de 20 regiones que acuden a los laboratorios del Inacal-DM en Lima. En metrología legal en materia de verificación de balanzas, se ha desarrollado una intervención en Trujillo, y 23 en Lima Metropolitana.

Quedan aún restricciones y necesidades por atender que han sido recogidas en una encuesta nacional elaborada por el INEI con alcance nacional a las empresas MYPE del sector manufactura, y que están siendo incluidas en el Plan Operativo Institucional del 2019.

Instituto Nacional de Calidad - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP N. Alvarez Jefe

---

2 Decreto Supremo N°056-2018-PCM del 24 de mayo de 2018

3 27 de 280 CTN y SCTN han sido constituidos al interior del país.

3.2. Facilitación del comercio para el crecimiento competitivo

Esta función del Sistema Nacional para la Calidad (SNC) requiere de una IC que contribuya a mejorar la competitividad del país; la inocuidad alimentaria; y facilite servicios reconocidos internacionalmente que permitan cumplir con las especificaciones técnicas y requisitos de evaluación de la conformidad de los potenciales mercados internacionales aperturados con los países con los cuales se han celebrado Acuerdos Comerciales por el Perú[4].

Las metas implícitas en este objetivo exigen un grado de articulación interno con los servicios de Normalización, Acreditación y Metrología (NAM) y a nivel nacional con todos los actores económicos público, privado y la academia para ampliar y diversificar la oferta productiva nacional, en especial en aquellos sectores de la MIPYME con mayor ventaja comparativa y potencial exportador.

El Inacal ha identificado brechas IC en algunos sectores y cadenas productivas. Así por ejemplo desarrolló un Programa Piloto de fortalecimiento de las MIPYMES en cuatro regiones, y en 4 sectores (agroindustria, confecciones, calzado y madera), que permitió ajustar el Modelo de Gestión integral de la MIPYME (NTP 933.961:2017), el cual será implementado conjuntamente con PRODUCE en otros sectores y regiones del país, como parte de un Programa de Desarrollo Productivo de la MYPE, que integre los diferentes servicios IC, innovación, inocuidad, sanidad y desarrollo tecnológico e incorporación de los servicios IC en las fichas técnicas del régimen de subasta inversa de compras públicas de Perú Compras.

Dada la envergadura del esfuerzo, y los diferentes actores involucrados el Inacal seguirá propiciando la puesta en operación del Consejo Nacional para la Calidad (CONACAL) que permitirá articular las diferentes políticas, acciones y programas de los temas arriba indicados. Asimismo, se fortalecerá la coordinación con MINCETUR como ente rector de la poítica comercial del país, con miras a mejorar el grado de aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales suscritos.

Un logro importante para la consecución de esta meta es el posicionamiento internacional de la NAM. En esta línea se logró mantener el reconocimiento internacional con el IAAC en laboratorios, y organismos de certificación de sistemas, de productos y de organismos de inspección.

3.3. Fortalecimiento para el Control y Vigilancia

Uno de los factores claves para fortalecer el SNC es que las entidades públicas (reguladoras y fiscalizadoras) autoricen OEC acreditados para cumplir sus funciones de Control y Vigilancia para proteger al consumidor, la salud y el medio ambiente.

Al respecto, en materia de protección al consumidor se han definido planes de trabajo con el Instituto Nacional de Salud y Consejo Nacional de Seguridad Vial. Asimismo, se está trabajando con MINAM – OEFA para monitorear parámetros de control en aire y agua; con MINEM para el control de etiquetado de eficiencia energética, entre otros.

Lo anterior resulta insuficiente, por lo cual se ha iniciado y se continuará el año 2019 un Programa de fortalecimiento de capacidades con INDECOPI, MINAM, MINSA, MINAGRI, etc., a efecto de

[4] A la fecha existen 21 Acuerdos de Libre Comercio celebrados, 6 en proceso de suscripción y 5 en negociación. http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/ MINCETUR

soportar con servicios IC sus funciones de control y vigilancia a nivel nacional. Asimismo se buscará integrar INACAL al Consejo Nacional del Protección al Consumidor. La meta es conformar Redes de Organismos de Evaluación de la Conformidad con cobertura nacional (laboratorios, organismos de certificación, y de inspección) acreditados por el Inacal y autorizados por las Autoridades Competentes.

3.4. Promoción y capacitación en materia de calidad

Este rubro de acción ha sido atendido por el Inacal en diferentes intervenciones tanto en Lima como en provincias[5], utilizando diferentes medios de comunicación y otras actividades, que han permitido incrementar el conocimiento de la calidad, los beneficios que obtiene el consumidor al incluir esta variable en sus decisiones de consumo. Sin embargo, actualmente se registra una escasa demanda y oferta de productos y servicios que cumplan con requisitos legales y técnicos[6], por lo que resulta insuficiente el posicionamiento de la importancia de la calidad en los otros actores económicos (Empresas, Estado, y la academia).

Así, existen solicitudes de capacitación y asistencia técnica en infraestructura de la calidad presentadas por empresarios, consumidores y entidades públicas; quienes han manifestado sus expectativas sobre la calidad, seguridad, fiabilidad, interoperabilidad, eficiencia, eficacia y sostenibilidad medioambiental de los productos y servicios que directa o indirectamente consumen o usan.

En este sentido, se está trabajando en el 2018 y se ha incluido en el POI 2019 varias iniciativas, entre ellas, con PRODUCE- COMPRAS MYPErú, para fortalecer las capacidades en IC a los inspectores que realizan el acompañamiento técnico a las empresas ganadoras de las respectivas licitaciones. Se espera diseñar incentivos para aquellas empresas que logren implementar o aplicar servicios IC y que demuestren su implicación en la calidad de sus productos. Esta actividad forma parte del POI 2018 y 2019.

Adicionalmente, se tiene un programa de capacitación en NAM que se desarrolla con recursos internos, pero es insuficiente, por lo cual se tienen programado para el 2019 celebrar convenios con instituciones académicas para darle una cobertura nacional a este esfuerzo de dotación de recursos humanos capacitados en IC para implementar la Política Nacional para la Calidad.

En las entidades públicas se trabajará en mejorar la gobernanza a través de la promoción de la aplicación de sistemas de gestión de la calidad ISO 9001, sistemas de gestión de gobiernos locales ISO 18091, entre otros.

Instituto Nacional de Calidad - INACAL
OPP
N. Alvarez
Jefa
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

3.5. Integridad y lucha anticorrupción

El Inacal consciente del impacto negativo que produce la corrupción en la competitividad e imagen internacional del país, fue el primer organismo de normalización en incorporar la Norma ISO 37001:2016 "Sistema de gestión antisoborno. Requisito y guía para su aplicación" en el catálogo de

---

5 La capacitación en materia de IC para generar una cultura de la calidad se realiza en el marco de la implementación de la Política nacional para la Calidad.

6 Por ejemplo, a diciembre de 2017, se reportan que un total de 1 989 dispositivos legales que tiene la característica de reglamentos técnicos, sólo el 22% hacen referencia a normas técnicas peruanas y 30% a procedimientos de evaluación de la conformidad acreditados.

Normas Técnicas Peruanas, y organizó en julio 2017 un Curso Internacional de formación de 25 auditores certificados en ISO 37001, y seminarios de difusión conjuntamente con la Contraloría General de la República; con quien recientemente se celebró un Convenio de cooperación interinstitucional.

En la actualidad está programado desarrollar un video de difusión y replicar el curso internacional presencial de formación de auditores que contará con la participación de un representante de cada Ministerio, la PCM, el Inacal y la Contraloría General de la República, con el objetivo de fortalecer las capacidades para la implementación del Sistema de gestión antisoborno en las entidades del Estado.

Además, se impulsará el desarrollo de normativa que exija la implementación de este sistema para las empresas privadas que participen en los procesos de contratación para la ejecución de proyectos de inversión pública. Estas y otras actividades de difusión están incorporadas en el POI 2018 y 2019.

3.6. Implementación de la Política Nacional para la Calidad (PNC)

En marzo 2018 se publicó el Decreto Supremo 029-2018-PCM que dispone medidas para regular las Políticas Nacionales de competencia exclusiva del Poder Ejecutivo. En ese sentido, habiendo presentado el debido sustento para que la PNC se mantenga, se hace necesario durante 2018 su actualización. Esta labor se tiene programada culminarla este año a efecto que en el 2019 se tenga un Plan Especial Multisectorial o el que haga sus veces, consensuado con los demás sectores en el marco del CONACAL para la implementación de la Política Nacional para la Calidad.

IV. CONTENIDO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Objetivos y Acciones Estratégicas

En el marco del Planeamiento Estratégico del Inacal se han establecido 7 Objetivos Estratégicos y 15 Acciones Estratégicas que definen las actividades operativas para el año 2019 conforme al siguiente cuadro:

Instituto Nacional de Calidad - INACAL
OPP
N. Lizarraz
Jefe
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Cuadro N° 01
Objetivos y Acciones estratégicas

Objetivos Estratégicos		Vinculación con acciones estratégicas
OEI.01	Incrementar el acceso y aplicación a los servicios de la IC a nivel nacional.	(AEI 1.1, AEI 2.1, AEI 3.1, AEI 4.1 y AEI 5.1)
OEI.02	Facilitar el crecimiento competitivo de los agentes económicos.	(AEI 1.1, AEI 2.1, AEI 3.1 y AEI 4.1)
OEI.03	Incrementar el uso de la IC en las entidades públicas en sus funciones de control y vigilancia.	(AEI 1.1, AEI 2.1 y AEI 3.1)
OEI.04	Promover la capacitación en materia de calidad en los actores económicos y ciudadanía	(AEI 4.1 y AEI 4.2)
OEI.05	Contribuir a la integridad y lucha anticorrupción en los sectores públicos y privados.	(AEI 1.1, AEI 2.1, AEI 4.1 y AEI 5.1)
OEI.06	Fortalecer la gestión Institucional del INACAL	(AEI 6.1, AEI 6.2, AEI 6.3, AEI 6.4 y AEI 6.5)
OEI.07	Reducir la vulnerabilidad, ante el riesgo de desastres, en el INACAL	(AEI 7.1, AEI 7.2, AEI 7.3 y AEI 7.4)

Acciones Estratégicas		Unidad Orgánica Responsable
AEI 1.1	Normas Técnicas Peruanas (NTP) que contribuyan a la productividad de los agentes de la actividad económica	Dirección de Normalización
AEI 2.1	Acreditación a los Organismos de Evaluación de Conformidad (OEC) bajo procesos confiables en la IC	Dirección de Acreditación
AEI 3.1	Servicios metrológicos confiables y desconcentrados para las empresas	Dirección de Metrología
AEI 4.1	Programas de capacitación y asistencia técnica implementados para promover el uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad	Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad
AEI 4.2	Programas de promoción y difusión para incrementar la cultura de la calidad	
AEI 5.1	Articulación horizontal y vertical del Sistema Nacional para la Calidad con los actores de la IC	Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad Oficina de Estudios Económicos
AEI 6.1	Gestión transparente y ordenada en el INACAL	Presidencia Ejecutiva Consejo Directivo Secretaría General
AEI 6.2	Talento Humano desarrollado y fortalecido en el INACAL	Equipo Funcional de Recursos Humanos
AEI 6.3	Servicios de atención al ciudadano mejorados	Gestión Documental y Atención al Ciudadano
AEI 6.4	Gestión por procesos y la simplificación administrativa promovida en el INACAL	Oficina de Planeamiento y Presupuesto Oficina de Asesoría Jurídica Oficina de Control Interno Oficina de Administración
AEI 6.5	Posicionamiento de la imagen de INACAL y sus servicios a nivel nacional e internacional	Oficina de Imagen Institucional/Oficina de Cooperación Internacional
AEI 7.1	Niveles de riesgo de desastres identificados en las instalaciones INACAL	Secretaría General
AEI 7.2	Riesgo de desastres existente reducido en las instalaciones del INACAL	
AEI 7.3	Habilidades resilientes ante el riesgo de desastres implementadas en el INACAL	
AEI 7.4	Plan de Continuidad Operativa elaborado para el INACAL	

V. ACTIVIDADES OPERATIVAS

El Inacal con base a los objetivos y acciones estratégicas descritas en la sección IV, se presenta a continuación las actividades a realizarse por las unidades orgánicas de la institución durante el año 2019:

5.1. Dirección de Normalización (DN)

La Dirección de Normalización es la autoridad competente en el desarrollo de normas técnicas para productos, procesos o servicios. establecidos para un uso común y repetido, protegiendo la salud y el medio ambiente, previniendo los obstáculos innecesarios al comercio y facilitando la transferencia tecnológica.

En lo que va del año se ha realizado acciones que difunden el conocimiento y aplicación de las NTP, como son: i) Olimpiadas de Normalización con la participación de 107 equipos de colegios COAR a nivel nacional en 24 regiones del país, ii) Proyecto "Casa segura con calidad" para difundir la importancia de las normas técnicas en los materiales de construcción, seguridad eléctrica y seguridad contra incendios, iii) Promover el uso de las NTP en las compras públicas a través de la referencia a NTP en las fichas técnicas de la central de compras del estado Perú Compras, iv) Programa Jueves de Normalización, dirigido principalmente a las MIPYMES, v) Asistencia técnica a Compras MYPErú, evaluando las especificaciones técnicas de los productos del Programa y vi) ser designado sede de un Comité Internacional de la ISO Gestión de Proyectos-PMI.

Asimismo, se ha aprobado 103 NTP entre nuevas, ratificadas y actualizadas, de las cuales 12 NTP corresponden a la adopción internacional de los organismos internacionales reconocidos por la Organización Mundial de Comercio (Organización Internacional de Normalización-ISO), (Comisión Internacional de Electrotecnia-IEC[7]) y el CODEX (CODEX alimentarius); siendo el sector Industrias Manufactureras beneficiado con el mayor número de NTP aprobadas (80) Normas Técnicas Peruanas que representan el 78% del total de normas aprobadas).

En el año 2019, se elaborará 1050 NTP entre nuevas y ratificadas para las Industrias manufactureras, agroindustria, servicios, construcción, entre otros, promoviendo su uso y aplicación. Se priorizarán las normas referidas a Seguridad, Salud, Alimentación y Medio Ambiente. Además, se continuará apoyando a PRODUCE en Compras MYPErú, mediante la inclusión de NTP en los expedientes técnicos de los productos y la ampliación del número de NTP referenciadas en las fichas técnicas de la Central de Compras del Estado Perú Compras.

Las actividades de difusión y capacitación en materia de normalización que se efectuarán son: la olimpiada de normalización nacional y regional, casa segura con calidad, día mundial de normalización, "los jueves de normalización", capacitación a jóvenes profesionales a estudiantes de educación superior universitaria y técnica, capacitación a los presidentes y secretarios de los Comités Técnicos de Normalización, talleres de capacitación en Normas Técnicas, taller sobre la "Guía para presentar Normas Nacionales de productos de la biodiversidad como Borradores de Normas Internacionales", entre otros.

[7] Ahora miembro pleno de la Comisión Internacional de Electrotecnia IEC, en el campo de la eficiencia energética, las energías renovables y la seguridad eléctrica.

Las regiones en las cuales se programa intervenir en el 2019 son: Apurímac, Ancash, Tumbes, Moquegua, Piura, Amazonas, Trujillo, Puno, Cusco, Huancavelica, San Martín, Cajamarca y Pasco.

Se prevé una asignación financiera de S/ 2 691 021,00; para el desarrollo de las actividades operativas.

5.2. Dirección de Acreditación (DA)

La Dirección de Acreditación es la instancia competente para administrar la política y gestión de la acreditación, La acreditación es el reconocimiento formal de la competencia técnica, que recibe un OEC, para verificar que cumpla con las normas y directrices internacionalmente reconocidas.

Al mes de abril del año 2018, se cuenta con 176 Organismos de la Evaluación de la Conformidad acreditados en las regiones de Ancash, Arequipa, Cajamarca, Callao, Cusco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Piura y Ucayali.

En el año 2019, se realizará 485 evaluaciones a los OEC (laboratorios, organismos de inspección y organismos de certificación) y 68 evaluaciones inopinadas. Asimismo, se prevé mantener vigente las membresías en los Organismos Internacionales en materia de Acreditación (Cooperación Asia-Pacífico de Acreditación de Laboratorio (APLAC), Foro Internacional de Acreditación (IAF), Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC), Cooperación de Acreditación del Pacífico (PAC), Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC)); realizar sesiones del Comité Permanente de Acreditación (CPA), una Auditoría Interna con ISO / IEC 17011 y el día mundial de la acreditación.

Se prevé una asignación financiera de S/ 3 768 827,00; para el desarrollo de las actividades operativas.

5.3. Dirección de Metrología (DM)

La Dirección de Metrología está encargada de las mediciones por medio de diferentes aparatos e instrumentos de medición que se realizan en los laboratorios a través de pruebas y ensayos que permiten determinar la conformidad con las normas existentes de un producto o servicio, con el fin de asegurar la exactitud de precisión de las mediciones que los fabricantes realizan a los productos y servicios que se ofrecen a los consumidores.

Al mes de abril del 2018 se realizaron 2620 servicios de calibración, 3 campañas de verificación de balanzas a mercados de las Municipalidades Distritales de Jesús María, San Martín de Porras y Santiago de Surco, se realizaron 5 Inter comparaciones y 1 ensayo de aptitud.

En el año 2019, se realizará auditorías para mantener el Sistema de Gestión de Calidad de los laboratorios, intercomparaciones, ensayos de aptitud, nuevos Materiales de Referencia Certificados, se atenderá los servicios de Calibración al interior del país, se elaborará Normas Metrológicas Peruanas, se mantendrá la vigencia de las membresías en los Organismos Internacionales en materia de Metrología (Oficina Internacional de Pesos y Medidas – BIPM, Organización Internacional

de Metrología Legal – OIML y la Conferencia Nacional de Estándares de Laboratorios – NCSLI), entre otros.

Las actividades programadas de difusión y participación de asambleas en materia de metrología son: reuniones de organismos internacionales (Sistema Interamericano de Metrología - SIM, BIPM y el Quality Systems Task Force - QSTF del SIM), la Cuarta Semana de la Metrología y el desarrollo del décimo Simposio de Metrología en el Perú, campañas de difusión sobre verificación de las balanzas en los mercados, campañas de verificación de instrumentos de medición, servicio de asistencia metrológica a la industria, entre otras.

Se prevé una asignación financiera de S/ 5 363 690,00; para el desarrollo de las actividades operativas.

5.4. Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad (DDE)

La Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad ha previsto para el 2019 continuar con la implementación de la Política Nacional para la Calidad teniendo como objetivo impulsar, desarrollar y aplicar servicios integrados de la infraestructura de la Calidad (IC) que contribuyan con la mejora de la competitividad de la producción y comercialización de bienes y servicios, el bienestar de la población y la sostenibilidad ambiental, de sectores identificados con potenciales ventajas competitivas.

En ese sentido, las actividades se desarrollarán en las siguientes líneas de acción:

A. Diseñar, articular e implementar estrategias sectoriales que promuevan el uso de los servicios de la IC en las entidades públicas y privadas.

En esta línea de acción se trabajará en fortalecer el uso de los servicios IC en las MIPYMES manufactureras de cadenas priorizadas; en cadenas productivas agroexportadoras, y en los procesos de monitoreo ambiental. Este trabajo se realizará en coordinación con las Direcciones de Normalización, Acreditación, Metrología; y las Oficinas de Comunicaciones e Imagen Institucional, Estudios Económicos y Cooperación Internacional.

En el caso de las MIPYME, se identificarán las brechas IC de aquellos sectores / cadenas de valor / productos identificados como prioritarios, para los cuales se implementarán Planes de Acción con miras a mejorar la calidad, la productividad y el acceso a los mercados. Además, se articulará con PRODUCE a través del Decreto de urgencia de "Compras MYPErú" que impulsa PRODUCE en apoyo a la MYPE.

En cuanto a las cadenas productivas agroexportadoras, se priorizará el trabajo en café, cacao, castaña y tara. En el caso de las dos primeras cadenas del café y cacao, se impulsará su mejoramiento en el marco del Proyecto "Mejora de la Calidad para las Exportaciones de Cacao y Café en Perú", para promover el desarrollo y aplicación de los servicios de la Infraestructura de Calidad en las zonas de intervención.

Instituto Nacional de Calidad - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OPP
N. Alvarez
Jefa

Para el caso de las cadenas de la castaña y la tara, se intervendrá en el marco del Proyecto "Fortalecimiento de la Infraestructura Nacional de Calidad para apoyar la gestión de recursos naturales y el monitoreo de parámetros ambientales y climáticos".

Para el año 2019, se estima implementar servicios de la IC en las cadenas de castaña y tara, y en la implementación del proyecto de café y cacao con ONUDI[8].

Las acciones que se realicen para brindar soporte a la regulación y supervisión en el monitoreo ambiental, se trabajarán con el proyecto "Fortalecimiento de la Infraestructura Nacional de Calidad para apoyar la gestión de recursos naturales y el monitoreo de parámetros ambientales y climáticos", se prevé en el 2019 implementar un (1) servicio de la IC en el monitoreo de parámetro ambientales en apoyo a las autoridades del sector ambiente en la implementación de su Plan de Acción para el monitoreo de los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y los Límites Máximos Permisibles (LMP) en agua y aire.

Por otro lado, en el Marco del PENX, se elaborará un Proyecto Piloto para desarrollar capacidades que permitan a unidades productivas locales cumplir con los requisitos técnicos de los mercados de destino.

B. Fortalecimiento de capacidades en los Recursos Humanos de la Infraestructura de la Calidad

En esta línea de acción se trabajará en el fortalecimiento de las capacidades internas y externas en materia de infraestructura de la calidad, en coordinación con las Direcciones de Acreditación, Normalización y Metrología.

En cuanto al fortalecimiento de capacidades internas se espera capacitar doce (12) expertos técnicos metrólogos que apoyen el esquema de acreditación de laboratorios de calibración al interior del país en regiones priorizadas. Además, se contempla un programa de formación de cuarenta (40) expertos y evaluadores para apoyar el servicio de acreditación de Inacal.

Con respecto al fortalecimiento de capacidades externas, se contempla desarrollar las siguientes actividades: el Programa de Especialización en Metrología (120 profesionales y técnicos); la formación de formadores expertos para apoyar a las MIPYME a implementar normas técnicas peruanas (15 formadores); Así como los Cursos Virtuales en la NTP-ISO 37001 "Sistema de Gestión Antisoborno", NTP/ISO 933.961 "Gestión Integral de la MIPYME", y en los cuales, se tiene programado capacitar a 200 profesionales.

Se ha previsto desarrollar Asistencia Técnica dirigida a las entidades reguladoras, fiscalizadoras u otras Autoridades nacionales que realizan actividades de control y vigilancia para lo cual se tiene programado brindar cuatro (4) programas de apoyo técnico y capacitar a cincuenta (50) profesionales de dichas entidades.

Instituto Nacional de Calidad - OPP - N. Alvarez Jefe - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

[8] En el estadio de los proyectos, hacia el final del presente año se tendrá definido el alcance de la intervención basado en la brecha IC identificada.

C. **Promover una cultura de la calidad en las entidades públicas, empresas y el ciudadano, mediante foros, talleres y medios digitales**

En esta línea de acción, en coordinación con la OCEI, se difundirá la importancia y los beneficios de la IC en el sector público, sector privado y ciudadanos, tal como se muestra:

- Acceder a 4,000 ciudadanos que se interesan por los aspectos de la calidad de los bienes que consumen, a través del uso del CaliApp y la operatividad del Barrio Inacal.

- Noventa (90) empresarios participan en foros de discusión sobre experiencias exitosas en el uso de servicios IC en regiones priorizadas.

- Ciento ochenta (180) profesionales del sector público de los tres niveles de gobierno participan en foros sobre los retos para el uso de la IC en las funciones de regulación y supervisión, según regiones priorizadas.

- Noventa (90) universitarios participan en talleres sobre promoción de las ventajas y beneficios del uso de los servicios de la IC en regiones priorizadas.

De otro lado, se debe mencionar que con base en los resultados que se vayan obteniendo se trabajará en la gestión del conocimiento para recoger los aprendizajes y lecciones que permitan tomarlos en cuenta en otras iniciativas que se desarrollen para promover la aplicación de la IC en el país.

Se debe señalar que en el 2019 se contará con recursos de la cooperación internacional (SECO, Ministerio de Cooperación de Alemania, entre otros) que ayudarán a impulsar la aplicación de la IC en sectores estratégicos.

Se prevé una asignación financiera de S/ 1 704 113,00; para el desarrollo de las actividades operativas.

5.5. Oficina de Estudios Económicos (OEE)

La Oficina de Estudios Económicos es el órgano encargado de brindar asesoría a la Alta Dirección y a las dependencias del Inacal en asuntos relacionados con las investigaciones y estudios de impacto de las variables macroeconómicas y sectoriales,

Para el año 2019 la Oficina de Estudios Económicos ha programado entre sus actividades realizar dos (2) estudios:

1. El estudio para identificar productos que el Perú produce y que tienen mayor potencial de ser exportados a los países con los cuales tenemos Tratados de Libre Comercio. Dicho estudio deberá identificar también la brecha IC que deberá cubrirse para penetrar a esos nuevos mercados.

2. El "Estudio de satisfacción de servicios del Inacal", con el cual se medirá la percepción de los diversos usuarios del Inacal (empresas, entidades reguladoras, la academia y los

ciudadanos) sobre la oportunidad, competencia técnica y calidad de los servicios bridados por las direcciones de línea del Inacal. Este estudio identificará también los aspectos críticos que, según la percepción de los usuarios, deben ser mejorados por lo que el estudio servirá como línea base para la mejora de los servicios de las Direcciones de Acreditación y Metrología.

Con la finalidad de difundir los avances en materia de la Infraestructura de la Calidad y poner a disposición de los ciudadanos, empresas, investigadores, organizaciones públicas y privadas, se tiene programado continuar con la elaboración de boletines estadísticos que contengan un breve análisis estadístico, e información estadística de los resultados obtenidos por la NAM en el país; así como el resumen de las principales actividades realizadas por el Inacal en cumplimiento de la Política Nacional para la Calidad. Los reportes estadísticos son datos cuantitativos mensualizados sobre los servicios de IC (Normalización, Acreditación y Metrología).

Para el cumplimiento de las actividades programadas se prevé una asignación financiera de S/ 583 012,00.

5.6. Presidencia Ejecutiva (PE)

La Presidencia Ejecutiva conduce el funcionamiento institucional de la entidad gestionando la implementación de estrategias del Inacal con las direcciones de línea y demás órganos de la entidad.

Al mes de abril 2018, es pertinente destacar los importantes logros obtenidos que servirán como base para continuar con el fortalecimiento del Sistema Nacional de la Calidad:

- Se obtuvo la primera certificación al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 en los alcances de "Desarrollo y disposición al usuario de normas técnicas peruanas" y la "Disposición al usuario de normas técnicas internacionales", otorgada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

- Se suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Contraloría General de la República, para orientarnos hacia una buena gobernanza y desarrollar mecanismos que permitan supervisar el correcto funcionamiento de los sistemas administrativos para controlar su cumplimiento a través de la implementación de la Norma Técnica Peruana (NTP) ISO 37001, Norma Antisoborno.

- Se desarrolló la Auditoría Externa con ISO / IEC 17011 (Evaluación Internacional PAR ISO/IEC 17011) por parte del IAAC Cooperación Inter, en la que se obtuvieron resultados satisfactorios (no se detectaron hallazgos críticos y que no compromete el reconocimiento, es decir no hay riesgo de la acreditación de Inacal), identificándose 06 no conformidades, 10 preocupaciones y 06 comentarios, los cuales actualmente están siendo subsanados, debiendo informarse al IAAC.

- Se impulso la ejecución de múltiples acciones con el objeto de identificar necesidades y acelerar el proceso de desconcentración de los servicios IC en todo el país, partiendo por las coordinaciones ejecutadas con el INEI para la realización de una encuesta a nivel nacional

Instituto Nacional de Calidad - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP - N. Alvarez Jefa

sobre el uso de IC en el sector manufactura de la MYPE, y acciones puntuales en el ámbito de la Metrología, como la creación de CALILAB en Trujillo y San Martin y la verificación de balanzas en mercados de abastos en Lima Metropolitana; En el ámbito de la Normalización, la generación de Comités Técnicos a nivel nacional, y la puesta en marcha iniciativas como el Barrio Calidad, que promoverá la cultura de calidad en la ciudadanía.

Para el 2019 se realizará coordinaciones y participación en reuniones interinstitucionales para identificar oportunidades de posicionamiento y articulación con entidades públicas y privadas que conforman la Infraestructura de la Calidad, así como la atención de diversas acciones: aprobación de resoluciones, suscripción de convenios interinstitucionales, aprobación de planes institucionales (Plan de Desarrollo de las Personas, Plan Operativo Informático (POI), Plan Anual de Trabajo de Archivo, Plan de Comunicaciones, Plan de Estrategia Publicitaria), el informe de Rendición de Cuenta del Titular, el seguimiento y monitoreo a las direcciones de línea, y participación en Asambleas Internacionales relacionadas a la Infraestructura de la Calidad y contribuya al posicionamiento institucional.

Para el cumplimiento de las actividades programadas se prevé una asignación financiera de S/ 1 223 162,00.

5.7. Consejo Directivo (CD)

Consejo Directivo que de acuerdo a la Ley y el ROF[9] del Inacal está conformado por ocho (8) miembros:

- Un representante del Ministerio de la Producción, quien lo preside.
- Un representante del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Un representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- Un representante del Ministerio de Agricultura y Riego.
- Un representante del Ministerio de Salud.
- Un representante del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).
- Un representante de los Gremios Empresariales.
- Un representante de las Organizaciones de Consumidores.

A la fecha, se han ejecutado 54 sesiones de Consejo Directivo, en el marco de sus competencias.

Para el año 2019, se realizará la aprobación de las acciones que corresponden a la implementación de la Política Nacional para la Calidad, así como el seguimiento de las mismas; aprobación de las políticas institucionales de administración, finanzas, imagen, comunicaciones, relaciones internacionales, planeamiento y de ejecución presupuestaria del Inacal así como la aprobación del Plan Operativo Institucional; designaciones de funcionarios y miembros de los comités permanentes; aprobación de su reglamento interno y otras normas a propuesta de sus órganos de línea; las demás que se deriven de sus fines, le asignen normas sectoriales y leyes vigentes.

Instituto Nacional de Calidad - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OPP
K. Alvarez
Jefe

9 Ley 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad.
Decreto Supremo N°004-2015-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE.

Para el cumplimiento de las actividades programadas se prevé una asignación financiera de S/ 168 000,00 que financian el pago de las dietas de los miembros del Consejo Directivo.

5.8. Secretaría General (SG)

La Secretaría General es el máximo órgano administrativo del Inacal, tiene a su cargo la dirección, coordinación y supervisión de los órganos de apoyo y asesoramiento; asiste y asesora a la Presidencia Ejecutiva en las materias de su competencia y asume las facultades que le sean expresamente delegadas.

Al mes de abril 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones, las modificaciones presupuestarias, 14 resoluciones, realizó reuniones de trabajo para coordinar y supervisar a los órganos de apoyo y asesoramiento sobre el funcionamiento de los sistemas administrativos, cumpliendo con la gestión administrativa de la institución de forma constante y permanente a su cargo, se realizaron coordinaciones con los órganos de línea como parte del seguimiento en el cumplimiento de sus metas en materia de su competencia.

En el 2019 se ha programado realizar las acciones conducir y supervisar la gestión administrativa, técnica y operativa de la entidad, monitoreo de las metas programadas por los órganos de asesoramiento y apoyo del Inacal, aprobación de resoluciones, suscripción de convenios interinstitucionales, así como, participar en eventos interinstitucionales delegados por la Presidencia Ejecutiva.

Asimismo, en el marco de sus funciones y de la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastre (SINAGERD) y la Ley N° 28478 – Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, se realizará actividades de sensibilización a los servidores civiles del Inacal en temas de prevención y gestión de riesgo de desastres y seguridad y Defensa Nacional, para lo cual se utilizará mecanismos de difusión a través de las redes internas.

Para el cumplimiento de las actividades programadas se prevé una asignación financiera de S/ 1 326 832,00.

5.9. Equipo Funcional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano (EFGDAC)

El Equipo Funcional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano se encarga de orientar y atender las consultas de los ciudadanos respecto a los servicios que brinda el Inacal, así como de administrar el trámite documentario y el Sistema de Archivo de la entidad.

Instituto Nacional de Calidad - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OPP
N. Maroz
Jefa

Al mes de abril de 2018, se atendieron a 5800 ciudadanos en las instalaciones de la Sede Central, se atendieron 3 695 llamadas atendidas y 309 comunicaciones realizadas por los ciudadanos a través de nuestro Quiosco multimedia.

Para el año 2019 se ha programado dentro de sus actividades la atención de consultas a los usuarios a través de los canales presenciales y telefónicos, así como atender las solicitudes a reclamos, quejas y transparencia y acceso a la información, implementar el Plan para mejorar la atención a la ciudadanía y el plan Anual de Trabajo de Archivo del Inacal.

Para el cumplimiento de las actividades programadas se prevé una asignación financiera de S/ 418 248,00.

5.10. Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto brinda asesoría a la Alta Dirección y a las demás dependencias del Inacal en asuntos relacionados a la conducción de los procesos de planeamiento, presupuesto, inversión pública y modernización de la gestión pública entre otros aspectos para fortalecer la gestión institucional y dar cumplimiento a las normas vigentes.

Al mes de abril 2018, continuando con la mejora continua se dio inició al proceso de implementación de la NTP-ISO/IEC 27001:2013. Sistema de gestión de seguridad de la información, con lo cual se tiene programado aplicar a una certificación internacional en el presente año 2018, se elaboró la propuesta de modificación del TUPA, TUSNE y el reordenamiento del Cuadro de Asignación de personal (CAP), se emitieron opiniones técnicas en materia de planeamiento, presupuesto, modernización, se elaboró la evaluación anual del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional 2017, la memoria anual 2017, el informe de redición de cuentas, entre otras acciones.

Para el año 2019, se tiene previsto la formulación el Plan Operativo Institucional, opiniones técnicas sobre los planes internos según marco normativo, evaluación y seguimiento de planes y de la ejecución presupuestal, elaboración del informe de rendición de cuenta, memoria anual, notas de los estados presupuestarios, proyecto de presupuesto 2020 e información sustentatoria, conciliación del marco legal anual 2018 y semestral 2019, formalización de modificaciones presupuestarias mensuales, actualización y revisión de directivas, procedimientos, convenios, mapa de procesos, implementar y fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Control Interno, actualizar la Programación Multianual de Inversiones (PMI), entre otros.

Para el cumplimiento de las actividades programadas se prevé una asignación financiera de S/ 1 251 416,00.

5.11. Oficina de Administración (OA)

La Oficina de Administración es el órgano responsable de programar, conducir, ejecutar, controlar y supervisar los sistemas administrativos de abastecimiento, finanzas, contabilidad y recursos humanos, así como la supervisión de las acciones del equipo funcional de tecnología de la información.

Instituto Nacional de Calidad - OPP - N. Alvarez Osis - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Al mes de abril de 2018, entre otros, se aprobó la directiva de Incorporación de personal al Régimen Laboral Especial de CAS, el Plan de Bienestar Social, la directiva Normas y Lineamiento para la Administración de la Caja Chica; así como se suscribió la conciliación, estados financieros, en atención al marco normativo.

Para el 2019, ha programado entre sus actividades el impulsar, gestionar y realizar acciones de seguimiento a los equipos funcionales de Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos y Tecnología de las Información para fortalecer la gestión institucional, a través de la evaluación del cumplimiento del PAC, seguimiento a las recomendaciones de OCI, supervisión al Comité de Inventario de Bienes, entre otras actividades.

Para el cumplimiento de las actividades programadas se prevé una asignación financiera de S/ 525 408,00.

5.12. Equipo Funcional de Recursos Humanos (EFRH)

El Equipo Funcional de Recursos Humanos, gestiona las políticas de recursos humanos de la institución para el fortalecimiento de la gestión de las áreas operativas y administrativas.

Al mes de abril 2018, se reconformó el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Inacal para el periodo 2017-2019, se ha aprobado su Plan de Desarrollo de las Personas, se generaron 46 oportunidades de capacitación a los servidores civiles, se aprobó el Plan de Bienestar Social, se brindó charla informativa sobre recicla ruta empresarial, se realizaron chequeos preventivos de salud, entre otras actividades.

Para el ejercicio 2019, entre otras actividades, se prevé la elaboración de normativa, asesoría legal, gestión del empleo, la implementación de un Plan de Desarrollo de Personas – PDP, Plan de Bienestar Social y el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para el cumplimiento de las actividades programadas se prevé una asignación financiera de S/ 1 145 006,00.

5.13. Equipo Funcional de Abastecimiento (EFA)

El Equipo Funcional de Abastecimiento es el encargado de ejecutar las acciones de adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales; una de sus principales actividades es la de realizar los procesos en el marco del Plan Anual de Contrataciones (PAC), ejecutando los procesos de selección dentro de los plazos establecidos en la Ley, velando por la eficiencia y transparencia del gasto público.

En ese sentido, para el año 2019 en el marco de sus funciones sus actividades programadas están orientas a fortalecer a y atender los requerimientos solicitados por las áreas usuarias, a fin de contribuir a los logros institucionales.

Para el cumplimiento de las actividades programadas se ha previsto una asignación financiera de S/ 7 030 280,00.

5.14. Equipo Funcional de Contabilidad (EFC)

El Equipo Funcional de Contabilidad, programa entre sus actividades la supervisión y control de encargos internos, fortalecimiento de las acciones de control previo, fortalecimiento de las acciones de integración contable, así como la preparación y cumplimiento de las normas en el marco de la Cuenta General de la República y de otras normas que regulan este sistema.

En el 2019 ha programado entre sus actividades la supervisión y control de encargos internos, fortalecimiento de las acciones de control previo, fortalecimiento de las acciones de integración contable, así como la preparación y cumplimiento de las normas en el marco de la Cuenta General de la República y de otras normas que regulen este sistema.

Para el cumplimiento de las actividades programadas se prevé una asignación financiera de S/ 578 616,00.

5.15. Equipo Funcional de Tesorería (EFT)

El Equipo Funcional de Tesorería, programa entre sus actividades la aprobación de conciliaciones bancarias; programación del calendario mensual de pagos, cuentas de enlace; giro y obligaciones de pago; captación de ingresos propios y otros ingresos; pago y declaración de impuestos – custodia de Cartas Fianzas, entre otras actividades funcionales.

Para el cumplimiento de las actividades programadas se prevé una asignación financiera de S/ 505 620,00.

5.16. Equipo Funcional de Tecnología de la Información (EFTI)

El Equipo Funcional de Tecnología es el encargado de asegurar la operatividad de la entidad sobre los activos de tecnología, evaluando permanentemente el nivel de calidad de servicio de las plataformas de tecnología.

Para el año 2019, ha programado entre sus actividades atender el control de acceso a los sistemas de información, resolución de incidentes de tecnología, soporte técnico, así como proveer las herramientas y equipos necesarios que faciliten la operatividad tecnológica de la institución, aseguramiento de la operatividad y disponibilidad de los servicios de tecnología a través de la implementación del Plan Operativo Informático.

Se ha previsto el desarrollo y mantenimiento de software del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Gestión de vulnerabilidades aplicaciones web, Seguridad de Aplicaciones WAF, Gestión de componentes de seguridad - Firma y Certificado Digital, Servicio de optimización servidores de base de datos, Mantenimiento Data Center, Servicio de Colaboración en la Nube Intranet y Colaboración, Sistema para la Gestión de recursos humanos (SHARE POINT), Sistema para la Gestión de Abastecimiento, Presupuesto, Contratos y Patrimonio, Migración de Sistema de Metrología - I Fase, Sistema de Facturación, Implementación de nuevos medios de pagos virtuales, entre otros.

Para el cumplimiento de las actividades programadas se prevé una asignación financiera de S/ 1 547 615,00.

Instituto Nacional de Calidad - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP M. Alvarez Jefe

5.17. Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)

La Oficina de Asesoría Jurídica es el órgano encargado de prestar asesoría a la Alta Dirección y a los demás órganos del Inacal en asuntos de carácter jurídico-legal, así como absolver las consultas que le sean formuladas en el ámbito de su competencia.

Para el año 2019, ha programado entre sus actividades la elaborar y/o revisar los proyectos normativos, convenios y resoluciones de Presidencia Ejecutiva y Secretaria General, así como su vinculación con las normas legales brindando un enfoque jurídico adecuado, asimismo elaborar informes sobre recursos de apelación y quejas en última instancia de la entidad y realizar el seguimiento a los procesos administrativos o judiciales y absuelve las consultas legales de las áreas de la Institución.

Para el cumplimiento de las actividades programadas se prevé una asignación financiera de S/ 804 024,00.

5.18. Órgano de Control Institucional (OCI)

El Órgano de Control Institucional es el encargado de ejecutar el control gubernamental en el Inacal, se encuentra a cargo de un jefe designado por la Contraloría General de la República y se sujeta a sus lineamientos y disposiciones en materia de Control Gubernamental.

El Órgano de Control Institucional ha programado entre sus actividades las acciones de control al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el marco de la Ley del Silencio Administrativo, implementación del sistema de control interno, entre otros.

Para el cumplimiento de las actividades programadas se prevé una asignación financiera de S/ 562 020,00.

5.19. Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional (OCEI)

La Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, es la encargada de diseñar las estrategias de comunicación, proyectar la imagen institucional, conducir el desarrollo de las actividades protocolares, relaciones públicas y difundir la labor del Inacal, a través de los medios de comunicación social; así como proponer los lineamientos y estrategias publicitarias a nivel externo e interno, en el marco de la estrategia para el desarrollo de la IC.

Al mes de abril 2018, se ha realizado la campaña escolar 2018 (asistieron 600 familias, 300 estudiantes y 200 consumidores), compañas de Control Metrológico de balanzas en mercados de 3 distritos (San Martín de Porras, Jesus María y Santiago de Surco), se participó en la feria tecno mueble en el parque industrial de Villa el Salvador (tuvo impacto directo de 800 personas y un alcance directo de 228 empresarios), se realizaron publicaciones sobre las normas técnicas peruanas e internacionales, asistencia metrológica al servicio de empresas industriales, campaña "calidad es peso justo", consumo responsable y de calidad, entre otros.

En ese sentido, para el año 2019 se tiene programado fortalecer la cultura de la calidad a través de la implementación del Plan de Comunicaciones con la realización de actividades de difusión de cultura de la calidad: Celebración del mes de la calidad, Barrio de la Calidad, día de la Metrología, día de la Acreditación, día de la Normalización, workshops, simposio regional, difusión de campañas de calibración de balanzas, difusión de la Infraestructura de la Calidad en eventos de terceros, acciones de comunicación interna (boletín interno virtual, charlas comunicaciones, pantallazos y correos), publicaciones, notas, entrevistas, gestión de prensa redes sociales.

Para el cumplimiento de las actividades programadas se prevé una asignación financiera de S/ 2 162 578,00.

5.20. Oficina de Cooperación Internacional (OCOOP)

La Oficina de Cooperación Internacional es la encargada de coordinar los procesos de cooperación técnica internacional reembolsable y no reembolsable, así como de las negociaciones con organismos internacionales en materia de competencia de la institución, en el marco de la estrategia para el desarrollo de la IC.

Para el año 2019 se tiene programado apoyar al posicionamiento técnico e institucional del Inacal a nivel nacional e internacional a través de la Realización de Ronda de Cooperantes; gestionar la inclusión de temas de interés del Inacal en las agendas de trabajo internacionales (bilaterales y multilaterales) y el seguimiento, monitoreo y control de los proyectos, programas, convenios y acuerdos internacionales asumidos por Inacal.

Asimismo se tiene previsto contribuir al fortalecimiento del desarrollo técnico y humano del Inacal, mediante la participación de profesionales del Inacal en reuniones, congresos, simposios, talleres, capacitaciones, pasantías, entre otros, financiada con cooperación a nivel nacional como internacional y Gestionar ante la cooperación internacional el financiamiento de la participación de los funcionarios como miembros de ISO, IAAC, IAF, PAC, APLAC, ILAC , NCSLI, BIPM, OIML, COPANT, IEC, entre otros organismos internacionales.

Para el cumplimiento de las actividades programadas se prevé una asignación financiera de S/ 417 512,00.

VI. FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

La programación financiera considerada para el Año Fiscal 2019 es de S/ 33 777 000.00 que se desagrega por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios la suma de S/ 25 390 000,00 y por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados la suma de S/ 8 387 000,00, para financiar las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional, siendo la distribución para cada órgano de la entidad, según se muestra en el cuadro:

Cuadro N° 02
Programación Financiera por Unidad Orgánica 2019

Dirección / Oficina	Programación Financiera
Presidencia Ejecutiva	1,223,162
Consejo Directivo	168,000
Secretaria General	1,326,832
Dirección de Normalización	2,691,021
Dirección de Acreditación	3,768,827
Dirección de Metrología	5,363,690
Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad	1,704,113
Oficina de Control Institucional	562,020
Oficina de Asesoría Jurídica	804,024
Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	2,162,578
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1,251,416
Oficina de Estudios Económicos	583,012
Oficina de Cooperación Internacional	417,512
Oficina de Administración	525,408
Equipo Funcional de Abastecimiento	7,030,280
Equipo Funcional de Tesorería	505,620
Equipo Funcional de Contabilidad	578,616
Equipo Funcional de Recursos Humanos	1,145,006
Equipo Funcional de Tecnología de la Información	1,547,615
Equipo Funcional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano	418,248
TOTAL	**33,777,000**

Instituto Nacional de Calidad - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP N. Alvarez Jefe

VII. ANEXOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

- Anexo N° 01: Articulación de actividades operativas con los objetivos y acciones estratégicas y Ejes de la Política General de Gobierno al 2021

- Anexo N° 02: Acciones Estratégicas y Actividades por cada Dirección y Oficina del Inacal.

- Anexo N° 03: En el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN, se adjunta los reportes del Aplicativo CEPLAN V.01:
    - Anexo B-3: POI Consolidado con monto financiero Año 2019
    - Anexo B-4: POI Consolidado con las metas físicas del Año 2019.

Instituto Nacional de Calidad - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OPP
N. Alvarez
Jefe

Anexo N° 01:

Articulación de actividades operativas con los objetivos y acciones estratégicas y Ejes de la Política General de Gobierno al 2021.

Instituto Nacional de Calidad - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OPP
N. Alvarez
Jefa

ANEXO N° 01

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS Y EJES DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO AL 2021

Política General de Gobierno al 2021 (Ejes)	Vinculación Eje PGG - OEI	Política Nacional para la Calidad (Ejes)	Vinculación Eje PNC - OEI	PESEM 2017-2021 Sector Producción (Objetivo Estratégico Sectorial)	Objetivo Estratégico Institucional	Vinculación OEI - AEI	Acción Estratégica Institucional
Eje 1 Integridad y lucha contra la corrupción	(OEI.05)	**Eje de la Política 1** Fortalecimiento Institucional	(OEI.01, OEI.02, OEI.03, OEI.06 Y OEI.07)	**OES 1** Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción	**OEI.01** Incrementar el acceso y aplicación a los servicios de la IC a nivel nacional.	(AEI 1, AEI 2, AEI 3, AEI 4 y AEI 6)	**AEI 1:** Normas Técnicas Peruanas (NTP) que contribuyan a la productividad de los agentes de la actividad económica
					OEI.02 Facilitar el crecimiento competitivo de los agentes económicos.	(AEI 1, AEI 2, AEI 3 y AEI 4)	**AEI 2:** Acreditación a los Organismos de Evaluación de Conformidad (OEC) bajo procesos confiables en la IC
Eje 2 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	(OEI.06 y OEI.07)	**Eje de la Política 2** Cultura para la Calidad.	(OEI.01, OEI.02, OEI.03, OEI.04, OEI.05 y OEI.06)		**OEI.03** Incrementar el uso de la IC en las entidades públicas en sus funciones de control y vigilancia.	(AEI 1, AEI 2 y AEI 3)	**AEI 3:** Servicios metrológicos confiables y desconcentrados para las empresas
					OEI.04 Promover la capacitación en materia de calidad en los actores económicos y ciudadanía	(AEI 4 y AEI 5)	**AEI 4:** Programas de Capacitación y Asistencia técnica implementados para promover el uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad.
							AEI 5: Programas de promoción y difusión para incrementar una cultura de calidad.
Eje 3 Crecimiento Económico equitativo, competitivo y sostenible	(OEI.02, OEI.03 y OEI.04)	**Eje de la Política 3** Servicios vinculados con la infraestructura de la calidad.	(OEI.01, OEI.02, OEI.03 y OEI.04)		**OEI.05** Contribuir a la integridad y lucha anticorrupción en los sectores públicos y privados.	(AEI 1, AEI 2, AEI 4 y AEI 6)	**AEI 6:** Articulación horizontal y vertical del Sistema Nacional de la Calidad con los actores de la IC
					OEI 6: Fortalecer la Gestión Institucional del INACAL	(AEI 7, AEI 8, AEI 9, AEI 10 y AEI 11)	**AEI 7:** Gestión transparente y ordenada en el INACAL
							AEI 8: Talento Humano desarrollado y fortalecido en el INACAL
							AEI 9: Servicios de atención al ciudadano mejorados
							AEI 10: Gestión por procesos y la simplificación administrativa promovida en el INACAL
							AEI 11: Posicionamiento de la imagen de INACAL y sus servicios a nivel nacional e internacional
Eje 4 Desarrollo social y bienestar de la población	(OEI.01 y OEI.04)	**Eje de la Política 4** Producción y Comercialización de bienes y/o servicios con calidad.	(OEI.01, OEI.02, OEI.03)		**OEI 7:** Reducir la vulnerabilidad, ante el riesgo de desastres, en el INACAL	(AEI 12, AEI 13, AEI 14 y AEI 15)	**AEI 12:** Niveles de riesgo de desastres identificados en las instalaciones INACAL
Eje 5 Descentralización efectiva para el desarrollo	(OEI.01)						**AEI 13** Riesgo de desastres existente reducido en las instalaciones del INACAL
							AEI 14: Habilidades resilientes ante el riesgo de desastres implementadas en el INACAL
							AEI 15: Plan de Continuidad Operativa elaborado para el INACAL

Instituto Nacional de Calidad - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OPP
N. Alvarez
Jefe

Anexo N° 02:

Acciones Estratégicas y Actividades operativas por cada Dirección y Oficina del Inacal.

Instituto Nacional de Calidad
OPP
N. Alvarez
Jefa
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ANEXO N° 02
ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES OPERATIVAS POR CADA DIRECCIÓN Y OFICINA DEL INACAL

Acción Estratégica Institucional	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019						
	Dirección / Oficina	Actividad operativa	Indicadores	Unidad de medida	Meta física Anual	Programación financiera 2019	Programación financiera x objetivo estratégico
AEI 1: Normas Técnicas Peruanas (NTP) que contribuyan a la productividad de los agentes de la actividad económica	DN	**Act. 1** Elaboración y aprobación de Normas Técnicas Peruanas para establecer las especificaciones o requisitos de Calidad para la estandarización de los productos, procesos y servicios.	Número de Normas Técnicas Peruanas aprobadas	Normas técnicas	1050	1,991,862.00	
	DN	**Act. 2** Participar en los comités técnicos, subcomités y grupos internacionales priorizados, manteniendo vigente las membresías en materia de normalización.	Número de comités técnicos, subcomités, grupos internacionales y membresías que participa la Dirección de normalización	Comités / membresías	71	433,879.00	
	DN	**Act. 3** Participar en reuniones de organismos internacionales asociadas a temas de normalización	Número de participaciones en foros, asambleas de organismos internacionales	Participaciones	8	170,500.00	
	DN	**Act. 4** Realizar actividades de difusión y promoción y elaborar guías en materia de normalización	Número de eventos de posicionamiento	Eventos	25	94,780.00	
AEI 2: Acreditación a los Organismos de Evaluación de Conformidad (OEC) bajo procesos confiables en la IC	DA	**Act. 1** Realizar sesiones, auditoría interna, manteniendo las membresías vigentes y asegurando la operatividad de los servicios de acreditación para contribuir a la competitividad con productos y servicios de calidad certificada y acreditada.	Número de acciones para contribuir a la operatividad de los servicios de acreditación	Acciones	30	2,131,072.00	
	DA	**Act. 2** Realizar Evaluaciones a los Organismos de Evaluación de la Conformidad para el otorgamiento de la acreditación y evaluaciones inopinadas	Número de evaluaciones realizadas	Evaluaciones	553	1,599,070.00	
	DA	**Act. 3** Participación en reuniones internacionales y eventos de acreditación.	Número de reuniones y eventos vinculados a la acreditación	Reuniones / eventos	3	38,685.00	
AEI 3: Servicios metrológicos confiables y desconcentrados para las empresas	DM	**Act. 1** Fortalecer la operatividad de los servicios metrológicos a nivel nacional para asegurar la calidad de los productos y servicios que se ofrecen a los consumidores	Número de acciones de metrología realizadas para mantener su operatividad	Acciones	135	5,035,674.00	**14,110,663.00**
	DM	**Act. 2** Participación en reuniones, foros, internacionales y realización de eventos vinculados a la metrología	Número de reuniones, foros y eventos de metrología	Acciones	23	243,716.00	
	DM	**Act. 3** Realizar acciones de control metrológico para fortalecer la metrología legal	Número de acciones de metrología legal realizadas	Acciones	13	84,300.00	
AEI 4: Programas de Capacitación y Asistencia técnica implementados para promover el uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad.	DDE	**Act. 1** Fortalecimiento de capacidades en los recursos humanos de la Infraestructura de la calidad	Número de cursos dictados en temas vinculados a la Infraestructura de la Calidad	Cursos	35	336,910.00	
AEI 5: Programas de promoción y difusión para incrementar una cultura de calidad.	DDE	**Act. 2** Promover una cultura de la calidad en las entidades públicas, empresas y el ciudadano, mediante foros, talleres y medios digitales	N° de eventos realizados para promover la cultura de calidad	Eventos	17	395,975.00	
AEI 6: Articulación horizontal y vertical del Sistema Nacional de la Calidad con los actores de la IC	DDE	**Act. 3** Diseñar, articular e implementar estrategias sectoriales que promuevan el uso de los servicios de la IC en las entidades públicas y privadas.	Número de estrategias sectoriales identificadas que promueven el uso de la IC	Estrategias	4	971,228.00	
	OEE	**Act. 1** Realizar estudios, reportes estadísticos, boletines y acciones que contribuyan en el desempeño de la Infraestructura de la calidad	Número de Acciones de estudios económicos	Acciones	22	583,012.00	
AEI 7: Gestión transparente y ordenada en el INACAL	PE	**Act. 1** Conducción y fortalecimiento de la gestión institucional del INACAL	Número de acciones de conducción y gestión institucional	Acciones	150	1,223,162.00	
	CD	**Act. 1** Desarrollar Sesiones del Consejo Directivo del INACAL	Número de Sesiones del Consejo Directivo	Sesiones	24	168,000.00	
	SG	**Act. 1** Gestionar, conducir y supervisar la gestión administrativa, técnica y operativa de los órganos de asesoramiento y apoyo y participar en eventos interinstitucionales del INACAL	Número de acciones realizadas a través de Secretaría General para fortalecer la gestión institucional	Acciones	56	1,306,832.00	
AEI 8: Talento Humano desarrollado y fortalecido en el INACAL	RRHH	**Act. 1** Realizar las acciones de recursos humanos según la normativa vigente para fortalecer la gestión institucional	Número de acciones de recursos humanos realizadas	Acciones	45	900,006.00	
	RRHH	**Act. 2** Elaboración e implementación del Plan de Desarrollo de Personas 2019	Porcentaje de ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2019	Porcentaje	100%	100,000.00	
	RRHH	**Act. 3** Elaboración e implementación del Plan de Bienestar Social 2019	Porcentaje de ejecución del Plan de Bienestar Social 2019	Porcentaje	100%	100,000.00	
	RRHH	**Act. 4** Elaboración e Implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019	Porcentaje de ejecución del Plan de Seguridad y salud en el Trabajo 2019	Porcentaje	100%	45,000.00	
AEI 9: Servicios de atención al ciudadano mejorados	GDAC	**Act. 1** Fortalecer los servicios de atención a los usuarios a través de los canales presenciales y telefónicos y las acciones archivísticas	Porcentaje de atenciones realizadas a los usuarios	Porcentaje	100%	418,248.00	
AEI 10: Gestión por procesos y la simplificación administrativa promovida en el INACAL	OPP	**Act. 1** Gestionar, asesorar y realizar el seguimiento de las acciones de planeamiento, Presupuesto, modernización y proyectos de inversión pública	Número de acciones realizadas temas de planeamiento, presupuesto, modernización, inversión entre otros	Acciones	115	1,251,416.00	
	OA	**Act. 1** Impulsar, gestionar y realizar acciones de seguimiento a los equipos funcionales de Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos y Tecnología de las Información para fortalecer la gestión institucional	Número de acciones realizar para fortalecer la gestión institucional	Acciones	39	525,408.00	**19,646,337.00**
	EFA	**Act. 1** Atención oportuna de los requerimientos de bienes y servicios de las áreas usuarias y con la implementación del Plan Anual de Contrataciones.	Nivel de cumplimiento en la atención oportuna de los requerimientos de bienes y servicios	Porcentaje	100%	7,030,280.00	
	EFC	**Act. 1** Realizar las acciones de contabilidad oportunamente para el adecuado cumplimiento de la normativa vigente (Estados financieros, encargos, arqueos, conciliaciones, entre otros)	Número de acciones de contabilidad realizadas	Acciones	310	578,616.00	
	EFT	**Act. 1** Realizar las acciones de tesorería (conciliaciones, giros, capatación de ingresos, declaraciones de impuestos) de acuerdo a la normativa vigente para fortalecer la gestión institucional.	Número de acciones de tesorería desarrolladas	Acciones	48	505,620.00	
	EFTI	**Act. 1** Ejecución de las actividades y proyectos del Plan Operativo Informático 2019 para Asegurar la operatividad y disponibilidad de los servicios tecnológicos	Nivel de cumplimiento del Plan Operativo Informático 2019	Porcentaje	100%	1,547,615.00	
	OCI	**Act. 1** Realizar las acciones de control interno en el marco de la normativa vigente de la Contraloría General de la República	Número de acciones desarrolladas de control interno	Acciones	46	562,020.00	
	OAJ	**Act. 1** Desarrollar acciones de asesoría jurídica en el marco de la normativa vigente (opiniones legales, elaboración de resoluciones, revisión de convenios, contratos, directivas, reglamentos, absolución de consulta, opinión de recursos de apelación y quejas, entre otros)	Número de acciones de asesoría jurídica realizadas	Acciones	561	804,024.00	
AEI 11: Posicionamiento de la imagen de INACAL y sus servicios a nivel nacional e internacional	OCEI	**Act. 1** Fortalecer la cultura de la calidad a través de la elaboración e implementación del Plan de Comunicaciones de OCEI	Nivel de cumplimiento del Plan de Comunicaciones	Porcentaje	100%	2,162,578.00	
	OCOOP	**Act. 1** Gestionar y realizar las acciones de cooperación internacional para apoyar al posicionamiento y desarrollo técnico e institucional del INACAL	Número de acciones de Cooperación internacional	Acciones	26	417,512.00	
AEI 14: Habilidades resilientes ante el riesgo de desastres implementadas en el INACAL	SG	**Act. 3** Sensibilización a los servidores civiles del INACAL en temas de prevención y gestión de riesgo de desastres y seguridad y Defensa Nacional	Número de eventos de difusión sobre el GRD	Eventos	2	20,000.00	**20,000.00**
			TOTAL			**33,777,000.00**	

Instituto Nacional de Calidad - INACAL
OPP
N. Alvarez
Jefe
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Anexo N° 03:

En el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN, se adjunta los reportes del Aplicativo CEPLAN V.01:

Anexo B-3: POI Consolidado con monto financiero Año 2019.

Anexo B-4: POI Consolidado con las metas físicas del Año 2019.

Instituto Nacional de Calidad
OPP
N. Alvarez
Jefa
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
Año : 2019

Periodo PEI : 2018 - 2020
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 38 - PRODUCCION
Pliego : 244 - INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL
Unidad Ejecutora : 001632 - ADMINISTRACION - INACAL

Centro de Costo: 01 - CONSEJO DIRECTIVO

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INACAL

AEI.06.01 Gestión transparente y ordenada en el INACAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
19AO0000446389	DESARROLLAR SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INACAL.	150131 : SAN ISIDRO	168,000.00	133 : SESION	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INACAL

AEI.06.04 GESTIÓN POR PROCESOS Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PROMOVIDA EN EL INACAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
19AO0000446465	DESARROLLAR LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	150131 : SAN ISIDRO	562,020.00	183 : ACCIONES DE AUDITORIA	1	3	5	5	1	7	3	4	6	4	1	6	46	2 : Alta

Centro de Costo: 02.01 - PRESIDENCIA EJECUTIVA

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INACAL

AEI.06.01 Gestión transparente y ordenada en el INACAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
19AO0000446732	CONDUCCION Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL - PRESIDENCIA EJECUTIVA	150131 : SAN ISIDRO	1,223,162.00	001 : ACCION	9	12	14	15	15	13	13	15	11	13	12	8	150	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.02.01 - SECRETARIA GENERAL

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INACAL

AEI.06.01 Gestión transparente y ordenada en el INACAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
19AO0000446503	GESTIONAR, CONDUCIR Y SUPERVISAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO Y PARTICIPAR EN EVENTOS INTERINSTITUCIONALES DEL INACAL	150131 : SAN ISIDRO	1,306,832.00	001 : ACCION	2	3	6	4	5	6	4	6	5	8	5	2	56	1 : Muy Alta

Instituto Nacional de Calidad - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP N. Alvarez Tesía

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INACAL

AEI.06.03 SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO MEJORADOS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	PROGRAMACION	Meta Física	Prioridad

			Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Anual	
19AO0000446603	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO: FORTALECER LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS A TRAVÉS DE LOS CANALES PRESENCIALES Y TELEFÓNICOS Y LAS ACCIONES ARCHIVÍSTICAS-TRÁMITE DOCUMENTARIO	150131 : SAN ISIDRO	418,248.00	155 : PORCENTAJE	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	2 : Alta

OEI.07 REDUCIR LA VULNERABILIDAD, ANTE EL RIESGO DE DESASTRES, EN EL INACAL

AEI.07.03 Habilidades resilientes ante el riesgo de desastres implementadas en el INACAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000446553	SENSIBILIZACIÓN A LOS SERVIDORES CIVILES DEL INACAL EN TEMAS DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	150131 : SAN ISIDRO	20,000.00	117 : EVENTOS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2	2 : Alta

Centro de Costo: 02.02.02 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INACAL

AEI.06.02 Talento Humano desarrollado y fortalecido en el INACAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000449616	ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS REALIZAR LAS ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	150131 : SAN ISIDRO	900,006.00	001 : ACCION	3	3	4	3	3	5	3	3	4	6	3	5	45	1 : Muy Alta
19AO0000449625	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS 2019	150131 : SAN ISIDRO	100,000.00	155 : PORCENTAJE	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	50	100	2 : Alta
19AO0000449630	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2019	150131 : SAN ISIDRO	100,000.00	155 : PORCENTAJE	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	50	100	2 : Alta
19AO0000449636	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2019	150131 : SAN ISIDRO	45,000.00	155 : PORCENTAJE	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	50	100	2 : Alta

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INACAL

AEI.06.04 GESTIÓN POR PROCESOS Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PROMOVIDA EN EL INACAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000449452	GESTIÓN ADMINISTRATIVA - ADMINISTRACIÓN IMPULSAR, GESTIONAR Y REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LOS EQUIPOS FUNCIONALES DE ABASTECIMIENTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, RECURSOS HUMANOS Y TECNOLOGÍA DE LAS INFORMACIÓN PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	150131 : SAN ISIDRO	525,408.00	001 : ACCION	7	4	2	5	1	1	5	1	1	6	1	5	39	1 : Muy Alta
19AO0000449509	ACCIONES DE ABASTECIMIENTO ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ÁREAS USUARIAS Y CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	150131 : SAN ISIDRO	7,030,280.00	155 : PORCENTAJE	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	0	25	100	1 : Muy Alta
19AO0000449552	ACCIONES DE TESORERÍA REALIZAR LAS ACCIONES DE TESORERÍA (CONCILIACIONES, GIROS, CAPTACIÓN DE INGRESOS, DECLARACIONES DE IMPUESTOS) DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	150131 : SAN ISIDRO	505,620.00	001 : ACCION	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	2 : Alta
19AO0000449573	ACCIONES DE CONTABILIDAD REALIZAR LAS ACCIONES DE CONTABILIDAD OPORTUNAMENTE PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE (ESTADOS FINANCIEROS, ENCARGOS, ARQUEOS, CONCILIACIONES, ENTRE OTROS)	150131 : SAN ISIDRO	578,616.00	001 : ACCION	27	28	25	26	25	25	28	25	25	26	25	25	310	2 : Alta
19AO0000449584	ACCIONES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2019 PARA ASEGURAR LA	150131 : SAN ISIDRO	1,547,615.00	155 : PORCENTAJE	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	100	100	1 : Muy Alta

Instituto Nacional de Calidad - OPP - N. Alvarez - Jefe - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

OPERATIVIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Centro de Costo: 02.02.03 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INACAL

AEI.06.04 GESTIÓN POR PROCESOS Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PROMOVIDA EN EL INACAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
19AO0000449643	DESARROLLAR LAS ACCIONES DE ASESORÍA JURÍDICA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE (OPINIONES LEGALES, ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES, REVISIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS, DIRECTIVAS, REGLAMENTOS, ABSOLUCIÓN DE CONSULTA, OPINIÓN DE RECURSOS DE APELACIÓN Y QUEJAS, ENTRE OTROS)	150131 : SAN ISIDRO	804,024.00	001 : ACCION	44	43	45	52	46	45	50	47	45	53	43	48	561	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.02.04 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INACAL

AEI.06.04 GESTIÓN POR PROCESOS Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PROMOVIDA EN EL INACAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
19AO0000449652	GESTIONAR, ASESORAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, MODERNIZACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	150131 : SAN ISIDRO	1,251,416.00	001 : ACCION	8	12	12	11	11	11	9	8	10	5	6	12	115	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.02.05 - OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INACAL

AEI.06.05 POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN DE INACAL Y SUS SERVICIOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
19AO0000449671	GESTIONAR Y REALIZAR LAS ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA APOYAR AL POSICIONAMIENTO TÉCNICO E INSTITUCIONAL DEL INACAL	150131 : SAN ISIDRO	417,512.00	001 : ACCION	1	3	1	4	1	4	2	1	3	2	3	1	26	2 : Alta

Centro de Costo: 02.02.06 - OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

OEI.05 CONTRIBUIR A LA INTEGRIDAD Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

AEI.05.01 Articulación horizontal y vertical del Sistema Nacional de la Calidad con los actores de la IC

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
19AO0000449695	REALIZAR ESTUDIOS, REPORTES ESTADÍSTICOS, BOLETINES Y ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL DESEMPEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD	150131 : SAN ISIDRO	583,012.00	001 : ACCION	2	1	3	1	3	1	3	1	2	2	2	1	22	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.02.07 - OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INACAL

AEI.06.05 POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN DE INACAL Y SUS SERVICIOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
19AO0000449706	FORTALECER LA CULTURA DE LA CALIDAD A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES DE OCEI	150131 : SAN ISIDRO	2,162,578.00	155 : PORCENTAJE	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	0	25	100	1 : Muy Alta

Instituto Nacional de Calidad - OPP - N. Alvarez Jefa - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Centro de Costo: 02.03 - DIRECCION DE NORMALIZACIÓN

OEI.01 Incrementar el acceso y aplicación a los servicios de la IC a nivel nacional.

AEI.01.01 Normas Técnicas Peruanas (NTP) que contribuyan a la productividad de los agentes de la actividad económica

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000446729	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS PERUANAS PARA ESTABLECER LAS ESPECIFICACIONES O REQUISITOS DE CALIDAD PARA LA ESTANDARIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS, PROCESOS Y SERVICIOS.	150100 : MULTIDISTRITAL	1,991,862.00	174 : NORMA APROBADA	0	0	260	0	0	260	0	0	265	0	0	265	1,050	1 : Muy Alta
19AO0000449767	PARTICIPAR EN LOS COMITÉS TÉCNICOS, SUBCOMITÉS Y GRUPOS INTERNACIONALES PRIORIZADOS, MANTENIENDO VIGENTE LAS MEMBRESÍAS EN MATERIA DE NORMALIZACIÓN.	150131 : SAN ISIDRO	433,879.00	524 : COMITE	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	1	65	71	1 : Muy Alta
19AO0000449788	PARTICIPAR EN REUNIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES ASOCIADAS A TEMAS DE NORMALIZACIÓN	150100 : MULTIDISTRITAL	170,500.00	250 : PARTICIPACION	0	1	0	2	1	0	0	2	1	1	0	0	8	1 : Muy Alta

OEI.04 PROMOVER LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CALIDAD EN LOS ACTORES ECONÓMICOS Y CIUDADANÍA

AEI.04.02 PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA INCREMENTAR UNA CULTURA DE CALIDAD.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000449802	REALIZAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN Y ELABORAR GUÍAS EN MATERIA DE NORMALIZACIÓN	150100 : MULTIDISTRITAL	94,780.00	117 : EVENTOS	1	3	2	2	5	3	2	1	1	2	2	1	25	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.04 - DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN

OEI.02 FACILITAR EL CRECIMIENTO COMPETITIVO DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.

AEI.02.01 Acreditación a los Organismos de Evaluación de Conformidad (OEC) bajo procesos confiables en la IC

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000449723	REALIZAR SESIONES, AUDITORÍA INTERNA, MANTENIENDO LAS MEMBRESÍAS VIGENTES Y ASEGURANDO LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE ACREDITACIÓN PARA CONTRIBUIR A LA COMPETITIVIDAD CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD CERTIFICADA Y ACREDITADA	150131 : SAN ISIDRO	2,131,072.00	001 : ACCION	2	2	2	2	2	7	3	2	2	2	2	2	30	1 : Muy Alta
19AO0000449747	REALIZAR EVALUACIONES A LOS ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA EL OTORGAMIENTO DE LA ACREDITACIÓN Y EVALUACIONES INOPINADAS	150131 : SAN ISIDRO	1,599,070.00	047 : EVALUACION	10	37	41	43	56	56	54	52	56	56	54	38	553	1 : Muy Alta
19AO0000449754	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES INTERNACIONALES Y EVENTOS DE ACREDITACIÓN.	150131 : SAN ISIDRO	38,685.00	001 : ACCION	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.05 - DIRECCIÓN DE METROLOGÍA

OEI.03 INCREMENTAR EL USO DE LA IC EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN SUS FUNCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA.

AEI.03.01 Servicios metrológicos confiables y desconcentrados para las empresas

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19AO0000449768	FORTALECER LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS METROLÓGICOS A NIVEL NACIONAL PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE SE OFRECEN A LOS CONSUMIDORES	150130 : SAN BORJA	5,035,674.00	001 : ACCION	3	20	14	13	7	14	11	12	11	11	13	6	135	1 : Muy Alta
19AO0000449786	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES, FOROS, INTERNACIONALES Y REALIZACIÓN DE EVENTOS VINCULADOS A LA METROLOGÍA	150130 : SAN BORJA	243,716.00	001 : ACCION	0	0	2	1	4	1	3	4	4	1	2	1	23	1 : Muy Alta
19AO0000449793	REALIZAR ACCIONES DE CONTROL	150130 :	84,300.00	001 : ACCION	0	0	4	0	3	1	3	0	1	0	1	0	13	1 : Muy Alta

Instituto Nacional de Calidad - OPP - N. Alvarez Leite - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

	METROLÓGICO PARA FORTALECER LA METROLOGÍA LEGAL	SAN BORJA

Centro de Costo: 02.06 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA CALIDAD

OEI.04 PROMOVER LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CALIDAD EN LOS ACTORES ECONÓMICOS Y CIUDADANÍA

AEI.04.01 Programas de Capacitación y Asistencia técnica implementados para promover el uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
19AO0000449831	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LOS RECURSOS HUMANOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD	150131 : SAN ISIDRO	336,910.00	028 : CURSO	0	0	3	0	0	3	1	0	25	1	0	2	35	1 : Muy Alta

OEI.04 PROMOVER LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CALIDAD EN LOS ACTORES ECONÓMICOS Y CIUDADANÍA

AEI.04.02 PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA INCREMENTAR UNA CULTURA DE CALIDAD.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
19AO0000449843	PROMOVER UNA CULTURA DE LA CALIDAD EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS, EMPRESAS Y EL CIUDADANO, MEDIANTE FOROS, TALLERES Y MEDIOS DIGITALES.	150131 : SAN ISIDRO	395,975.00	117 : EVENTOS	0	0	1	1	1	1	3	4	3	1	1	1	17	1 : Muy Alta

OEI.05 CONTRIBUIR A LA INTEGRIDAD Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

AEI.05.01 Articulación horizontal y vertical del Sistema Nacional de la Calidad con los actores de la IC

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
19AO0000449822	DISEÑAR, ARTICULAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS SECTORIALES QUE PROMUEVAN EL USO DE LOS SERVICIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	150100 : MULTIDISTRITAL	971,228.00	065 : INTERVENCION	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	4	1 : Muy Alta

TOTAL GENERAL : 33,777,000.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Instituto Nacional de Calidad - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP - N. Alvarez Soria

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO
Año : 2019

Periodo PEI : 2018 - 2020
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 38 - PRODUCCION
Pliego : 244 - INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL
Unidad Ejecutora : 001632 - ADMINISTRACION - INACAL

Centro de Costo: 01 - CONSEJO DIRECTIVO

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INACAL

AEI.06.01 Gestión transparente y ordenada en el INACAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000446389	DESARROLLAR SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INACAL.	150131 : SAN ISIDRO	24	133 : SESION	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	168,000.00

Centro de Costo: 01.02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INACAL

AEI.06.04 GESTIÓN POR PROCESOS Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PROMOVIDA EN EL INACAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000446465	DESARROLLAR LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	150131 : SAN ISIDRO	46	183 : ACCIONES DE AUDITORIA	46,585.00	46,585.00	46,585.00	46,585.00	46,585.00	46,585.00	48,085.00	46,585.00	46,585.00	46,585.00	46,585.00	48,085.00	562,020.00

Centro de Costo: 02.01 - PRESIDENCIA EJECUTIVA

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INACAL

AEI.06.01 Gestión transparente y ordenada en el INACAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000446732	CONDUCCION Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL - PRESIDENCIA EJECUTIVA	150131 : SAN ISIDRO	150	001 : ACCION	107,402.00	108,657.00	102,402.00	92,402.00	115,563.00	92,402.00	94,202.00	115,563.00	92,402.00	92,402.00	92,402.00	117,363.00	1,223,162.00

Centro de Costo: 02.02.01 - SECRETARIA GENERAL

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INACAL

AEI.06.01 Gestión transparente y ordenada en el INACAL

Instituto Nacional de Calidad - OPP - N. Alvarez - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000446503	GESTIONAR, CONDUCIR Y SUPERVISAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO Y PARTICIPAR EN EVENTOS INTERINSTITUCIONALES DEL INACAL	150131 : SAN ISIDRO	56	001 : ACCION	99,102.00	99,102.00	99,102.00	121,783.00	99,102.00	121,783.00	101,202.00	121,784.00	144,466.00	99,102.00	99,102.00	101,202.00	1,306,832.00

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INACAL

AEI.06.03 SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO MEJORADOS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000446603	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO: FORTALECER LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS A	150131 : SAN ISIDRO	100	155 : PORCENTAJE	34,554.00	34,554.00	34,554.00	34,554.00	34,554.00	34,554.00	36,354.00	34,554.00	34,554.00	34,554.00	34,554.00	36,354.00	418,248.00

TRAVÉS DE LOS CANALES PRESENCIALES Y TELEFÓNICOS Y LAS ACCIONES ARCHIVÍSTICAS-TRÁMITE DOCUMENTARIO

OEI.07 REDUCIR LA VULNERABILIDAD, ANTE EL RIESGO DE DESASTRES, EN EL INACAL

AEI.07.03 Habilidades resilientes ante el riesgo de desastres implementadas en el INACAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000446553	SENSIBILIZACIÓN A LOS SERVIDORES CIVILES DEL INACAL EN TEMAS DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	150131 : SAN ISIDRO	2	117 : EVENTOS	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	20,000.00

Centro de Costo: 02.02.02 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INACAL

AEI.06.02 Talento Humano desarrollado y fortalecido en el INACAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000449616	ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS REALIZAR LAS ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	150131 : SAN ISIDRO	45	001 : ACCION	74,645.00	74,646.00	74,647.00	74,648.00	74,649.00	74,650.00	76,751.00	74,652.00	74,653.00	74,654.00	74,655.00	76,756.00	900,006.00
19AO000449625	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS 2019	150131 : SAN ISIDRO	100	155 : PORCENTAJE	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	100,000.00
19AO000449630	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2019	150131 : SAN ISIDRO	100	155 : PORCENTAJE	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	100,000.00
19AO000449636	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2019	150131 : SAN ISIDRO	100	155 : PORCENTAJE	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	45,000.00

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INACAL

AEI.06.04 GESTIÓN POR PROCESOS Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PROMOVIDA EN EL INACAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000449452	GESTIÓN ADMINISTRATIVA - ADMINISTRACIÓN IMPULSAR, GESTIONAR Y REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LOS EQUIPOS FUNCIONALES DE ABASTECIMIENTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, RECURSOS HUMANOS Y TECNOLOGÍA DE LAS INFORMACIÓN PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	150131 : SAN ISIDRO	39	001 : ACCION	43,734.00	43,734.00	43,734.00	43,734.00	43,734.00	43,734.00	44,034.00	43,734.00	43,734.00	43,734.00	43,734.00	44,034.00	525,408.00
19AO000449509	ACCIONES DE ABASTECIMIENTO ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ÁREAS USUARIAS Y CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	150131 : SAN ISIDRO	100	155 : PORCENTAJE	592,448.00	675,177.00	630,577.00	599,577.00	577,077.00	557,077.00	591,777.00	555,777.00	555,577.00	577,077.00	560,477.00	557,662.00	7,030,280.00
19AO000449552	ACCIONES DE TESORERÍA REALIZAR LAS ACCIONES DE TESORERÍA (CONCILIACIONES, GIROS, CAPTACIÓN DE INGRESOS, DECLARACIONES DE IMPUESTOS) DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	150131 : SAN ISIDRO	48	001 : ACCION	41,885.00	41,885.00	41,885.00	41,885.00	41,885.00	41,885.00	43,385.00	41,885.00	41,885.00	41,885.00	41,885.00	43,385.00	505,620.00
19AO000449573	ACCIONES DE CONTABILIDAD REALIZAR LAS ACCIONES DE CONTABILIDAD OPORTUNAMENTE PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE (ESTADOS FINANCIEROS, ENCARGOS, ARQUEOS, CONCILIACIONES, ENTRE OTROS)	150131 : SAN ISIDRO	310	001 : ACCION	47,968.00	47,968.00	47,968.00	47,968.00	47,968.00	47,968.00	49,468.00	47,968.00	47,968.00	47,968.00	47,968.00	49,468.00	578,616.00
19AO000449584	ACCIONES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2019 PARA ASEGURAR LA OPERATIVIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS	150131 : SAN ISIDRO	100	155 : PORCENTAJE	64,974.00	65,084.00	252,474.00	178,307.00	68,307.00	71,917.00	140,414.00	258,307.00	88,307.00	154,307.00	106,309.00	98,908.00	1,547,615.00

Instituto Nacional de Calidad - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP - N. Alvarez

Centro de Costo: 02.02.03 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INACAL

AEI.06.04 GESTIÓN POR PROCESOS Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PROMOVIDA EN EL INACAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000449643	DESARROLLAR LAS ACCIONES DE ASESORÍA JURÍDICA EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE (OPINIONES LEGALES, ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES, REVISIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS, DIRECTIVAS, REGLAMENTOS, ABSOLUCIÓN DE CONSULTA, OPINIÓN DE RECURSOS DE APELACIÓN Y QUEJAS, ENTRE OTROS)	150131 : SAN ISIDRO	561	001 : ACCION	66,702.00	66,702.00	66,702.00	66,702.00	66,702.00	66,702.00	68,502.00	66,702.00	66,702.00	66,702.00	66,702.00	68,502.00	804,024.00

Centro de Costo: 02.02.04 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INACAL

AEI.06.04 GESTIÓN POR PROCESOS Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PROMOVIDA EN EL INACAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000449652	GESTIONAR, ASESORAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, MODERNIZACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	150131 : SAN ISIDRO	115	001 : ACCION	94,319.00	94,319.00	106,819.00	112,111.00	112,915.00	124,819.00	89,419.00	87,319.00	107,319.00	137,319.00	95,319.00	89,419.00	1,251,416.00

Centro de Costo: 02.02.05 - OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INACAL

AEI.06.05 POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN DE INACAL Y SUS SERVICIOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000449671	GESTIONAR Y REALIZAR LAS ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA APOYAR AL POSICIONAMIENTO TÉCNICO E INSTITUCIONAL DEL INACAL	150131 : SAN ISIDRO	26	001 : ACCION	33,351.00	34,851.00	31,351.00	43,351.00	36,351.00	31,351.00	32,251.00	37,351.00	36,351.00	37,351.00	31,351.00	32,251.00	417,512.00

Centro de Costo: 02.02.06 - OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

OEI.05 CONTRIBUIR A LA INTEGRIDAD Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

AEI.05.01 Articulación horizontal y vertical del Sistema Nacional de la Calidad con los actores de la IC

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000449695	REALIZAR ESTUDIOS, REPORTES ESTADÍSTICOS, BOLETINES Y ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL DESEMPEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD	150131 : SAN ISIDRO	22	001 : ACCION	41,351.00	41,351.00	41,351.00	41,351.00	51,351.00	42,251.00	101,351.00	41,351.00	41,351.00	56,351.00	41,351.00	42,251.00	583,012.00

Centro de Costo: 02.02.07 - OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INACAL

AEI.06.05 POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN DE INACAL Y SUS SERVICIOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000449706	FORTALECER LA CULTURA DE LA CALIDAD A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES DE OCEI	150131 : SAN ISIDRO	100	155 : PORCENTAJE	190,369.00	139,319.00	150,319.00	156,319.00	242,519.00	293,319.00	202,319.00	141,319.00	115,519.00	240,319.00	156,319.00	134,619.00	2,162,578.00

Centro de Costo: 02.03 - DIRECCION DE NORMALIZACIÓN

OEI.01 Incrementar el acceso y aplicación a los servicios de la IC a nivel nacional.

AEI.01.01 Normas Técnicas Peruanas (NTP) que contribuyan a la productividad de los agentes de la actividad económica

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO000446729	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS PERUANAS PARA ESTABLECER LAS ESPECIFICACIONES O	150100 : MULTIDISTRITAL	1,050	174 : NORMA APROBADA	132,781.00	157,313.00	157,321.00	261,321.00	157,321.00	157,321.00	157,321.00	206,423.00	157,321.00	157,321.00	157,321.00	132,777.00	1,991,862.00

Instituto Nacional de Calidad - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - N. Alvarez Jara

	REQUISITOS DE CALIDAD PARA LA ESTANDARIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS, PROCESOS Y SERVICIOS.																
19AO0000449767	PARTICIPAR EN LOS COMITÉS TÉCNICOS, SUBCOMITÉS Y GRUPOS INTERNACIONALES PRIORIZADOS, MANTENIENDO VIGENTE LAS MEMBRESÍAS EN MATERIA DE NORMALIZACIÓN.	150131 : SAN ISIDRO	71	524 : COMITE	3,810.00	3,810.00	3,810.00	3,910.00	324,119.00	3,810.00	0.00	0.00	83,000.00	3,810.00	3,800.00	0.00	433,879.00
19AO0000449788	PARTICIPAR EN REUNIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES ASOCIADAS A TEMAS DE NORMALIZACIÓN	150100 : MULTIDISTRITAL	8	250 : PARTICIPACION	11,352.00	33,004.00	33,004.00	11,582.00	36,970.00	0.00	11,584.00	0.00	33,004.00	0.00	0.00	0.00	170,500.00

OEI.04 PROMOVER LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CALIDAD EN LOS ACTORES ECONÓMICOS Y CIUDADANÍA

AEI.04.02 PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA INCREMENTAR UNA CULTURA DE CALIDAD.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000449802	REALIZAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN Y ELABORAR GUÍAS EN MATERIA DE NORMALIZACIÓN	150100 : MULTIDISTRITAL	25	117 : EVENTOS	960.00	10,000.00	5,960.00	5,960.00	15,500.00	10,500.00	10,500.00	5,690.00	5,690.00	10,000.00	7,000.00	7,020.00	94,780.00

Centro de Costo: 02.04 - DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN

OEI.02 FACILITAR EL CRECIMIENTO COMPETITIVO DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.

AEI.02.01 Acreditación a los Organismos de Evaluación de Conformidad (OEC) bajo procesos confiables en la IC

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000449723	REALIZAR SESIONES, AUDITORÍA INTERNA, MANTENIENDO LAS MEMBRESÍAS VIGENTES Y ASEGURANDO LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE ACREDITACIÓN PARA CONTRIBUIR A LA COMPETITIVIDAD CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD CERTIFICADA Y ACREDITADA	150131 : SAN ISIDRO	30	001 : ACCION	170,531.00	170,531.00	170,531.00	170,531.00	170,531.00	242,431.00	178,531.00	170,531.00	170,531.00	170,531.00	170,531.00	175,331.00	2,131,072.00
19AO0000449747	REALIZAR EVALUACIONES A LOS ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA EL OTORGAMIENTO DE LA ACREDITACIÓN Y EVALUACIONES INOPINADAS	150131 : SAN ISIDRO	553	047 : EVALUACION	27,439.00	94,851.00	106,264.00	111,397.00	145,177.00	145,310.00	219,723.00	135,003.00	145,623.00	146,536.00	142,416.00	179,331.00	1,599,070.00
19AO0000449754	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES INTERNACIONALES Y EVENTOS DE ACREDITACIÓN.	150131 : SAN ISIDRO	3	001 : ACCION	0.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,685.00	0.00	0.00	0.00	38,685.00

Centro de Costo: 02.05 - DIRECCIÓN DE METROLOGÍA

OEI.03 INCREMENTAR EL USO DE LA IC EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN SUS FUNCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA.

AEI.03.01 Servicios metrológicos confiables y desconcentrados para las empresas

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000449768	FORTALECER LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS METROLÓGICOS A NIVEL NACIONAL PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE SE OFRECEN A LOS CONSUMIDORES	150130 : SAN BORJA	135	001 : ACCION	419,639.00	419,639.00	419,639.00	419,639.00	419,639.00	419,645.00	419,639.00	419,639.00	419,639.00	419,639.00	419,639.00	419,639.00	5,035,674.00
19AO0000449786	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES, FOROS, INTERNACIONALES Y REALIZACIÓN DE EVENTOS VINCULADOS A LA METROLOGÍA	150130 : SAN BORJA	23	001 : ACCION	0.00	0.00	11,484.00	13,526.00	150,000.00	0.00	13,526.00	15,000.00	15,750.00	11,630.00	12,800.00	0.00	243,716.00
19AO0000449793	REALIZAR ACCIONES DE CONTROL METROLÓGICO PARA FORTALECER LA METROLOGÍA LEGAL	150130 : SAN BORJA	13	001 : ACCION	0.00	0.00	25,290.00	0.00	16,860.00	0.00	0.00	16,860.00	25,290.00	0.00	0.00	0.00	84,300.00

Centro de Costo: 02.06 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA CALIDAD

OEI.04 PROMOVER LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CALIDAD EN LOS ACTORES ECONÓMICOS Y CIUDADANÍA

AEI.04.01 Programas de Capacitación y Asistencia técnica implementados para promover el uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000449831	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LOS	150131 :	35	028 : CURSO	0.00	0.00	48,130.00	0.00	0.00	48,130.00	48,130.00	48,130.00	48,130.00	48,130.00	0.00	48,130.00	336,910.00

Instituto Nacional de Calidad - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - N. Alvarez

RECURSOS HUMANOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD	SAN ISIDRO	

OEI.04 PROMOVER LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CALIDAD EN LOS ACTORES ECONÓMICOS Y CIUDADANÍA

AEI.04.02 PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA INCREMENTAR UNA CULTURA DE CALIDAD.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000449843	PROMOVER UNA CULTURA DE LA CALIDAD EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS, EMPRESAS Y EL CIUDADANO, MEDIANTE FOROS, TALLERES Y MEDIOS DIGITALES.	150131 : SAN ISIDRO	17	117 : EVENTOS	0.00	0.00	10,113.00	66,455.00	6,113.00	18,000.00	76,568.00	65,642.00	55,642.00	17,185.00	17,185.00	63,072.00	395,975.00

OEI.05 CONTRIBUIR A LA INTEGRIDAD Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

AEI.05.01 Articulación horizontal y vertical del Sistema Nacional de la Calidad con los actores de la IC

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19AO0000449822	DISEÑAR, ARTICULAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS SECTORIALES QUE PROMUEVAN EL USO DE LOS SERVICIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	150100 : MULTIDISTRITAL	4	065 : INTERVENCION	80,936.00	80,936.00	80,936.00	80,936.00	80,936.00	80,936.00	80,936.00	80,936.00	80,936.00	80,936.00	80,936.00	80,932.00	971,228.00

TOTAL GENERAL : 33,777,000.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Instituto Nacional de Calidad - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP M. Pérez Jefe